

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/21**  
**CIVES MUNDI O.N.G.D. - G42101931**  
**Importes expresados en euros**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>91.760,64</b>	<b>112.102,85</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	5	<b>5.278,51</b>	<b>5.157,93</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.535,65	1.268,89
5. Aplicaciones informáticas		2.742,86	3.889,04
<b>II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>			
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	5	<b>53.181,48</b>	<b>62.644,27</b>
1. Terrenos y construcciones		32.981,69	34.435,14
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmov. mat.		20.199,79	28.209,13
<b>V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P</b>		<b>33.300,65</b>	<b>44.300,65</b>
1. Instrumentos de patrimonio		3.279,43	3.279,43
2. Créditos a empresas	8	30.021,22	41.021,22
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.207.311,41</b>	<b>1.301.803,46</b>
<b>II. EXISTENCIAS</b>		<b>2.165,03</b>	<b>2.165,03</b>
3. Productos en curso		2.165,03	2.165,03
<b>III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	6	<b>-105,00</b>	<b>14.205,35</b>
<b>IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		<b>249.783,88</b>	<b>208.361,82</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		7.506,54	1.427,50
3. Deudores varios		-221,38	5.231,31
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		242.685,02	201.895,01
<b>V. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>		<b>1.491,53</b>	<b>1.491,53</b>
2. Créditos a empresas		1.491,53	1.491,53
<b>VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>953.975,97</b>	<b>1.075.579,73</b>
1. Tesorería		953.975,97	1.075.579,73
<b>TOTAL</b>		<b>1.299.072,05</b>	<b>1.413.906,31</b>
<b>PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>569.386,51</b>	<b>198.821,54</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	10	<b>321.919,84</b>	<b>193.271,35</b>
<b>I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL</b>		<b>200.244,32</b>	<b>200.244,32</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		200.244,32	200.244,32
<b>II. RESERVAS</b>		<b>338.770,61</b>	<b>338.770,61</b>
2. Otras reservas		338.770,61	338.770,61
<b>III. EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>-345.743,58</b>	<b>-298.658,54</b>
1. Remanente		96.903,33	96.903,33
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-442.646,91	-395.561,87
<b>IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	3	<b>128.648,49</b>	<b>-47.085,04</b>
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	15	<b>247.466,67</b>	<b>5.550,19</b>
<b>I. SUBVENCIONES</b>		<b>241.916,48</b>	<b>0,00</b>
<b>II. DONACIONES Y LEGADOS</b>		<b>5.550,19</b>	<b>5.550,19</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-1.078,75</b>	<b>457.658,72</b>
<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	9	<b>-1.078,75</b>	<b>457.658,72</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		-1.078,75	13.531,86
5. Otros pasivos financieros			444.126,86
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>730.764,29</b>	<b>757.426,05</b>
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	9	<b>831,30</b>	<b>4.330,87</b>
2. Deudas con entidades de crédito		831,30	4.330,87
<b>V. BENEFICIARIOS - ACREEDORES</b>	7	<b>708.178,50</b>	<b>739.683,56</b>
<b>VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		<b>21.754,49</b>	<b>13.411,62</b>
1. Proveedores	9	617,30	-470,29
3. Acreedores varios	9	11.019,64	2.054,63
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.117,55	11.827,28
<b>TOTAL</b>		<b>1.299.072,05</b>	<b>1.413.906,31</b>

En Soria a 31 de Marzo de 2022

D. Joaquín Alcalde Sánchez  
 Presidente

D. Jaime Díez Hernández  
 Secretario

D. Gonzalo Gil Hernández  
 Tesorero

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/21**  
**CIVES MUNDI O.N.G.D. - G42101931**  
**Importes expresados en euros**

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>341.798,90</b>	<b>107.851,59</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		35.284,23	38.380,77
b) Aportaciones de usuarios			930,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	306.514,67	68.540,82
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>5.000,00</b>	<b>15.421,15</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>11</b>	<b>-385.899,50</b>	<b>-360.861,27</b>
a) Ayudas monetarias		-385.899,50	-360.861,27
b) Ayudas no monetarias			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>11</b>		
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		<b>744,00</b>	<b>1.149,46</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-210.261,64</b>	<b>-185.678,62</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-160.046,94	-140.764,53
b) Cargas sociales	11	-50.214,70	-44.914,09
<b>9. Otros gastos de explotación</b>		<b>-229.944,25</b>	<b>-111.694,37</b>
a) Servicios exteriores		-229.944,25	-111.694,37
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. op. comerc.			
d) Otros gastos de gestión corriente			
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-9.342,21</b>	<b>-17.385,72</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>601.941,85</b>	<b>505.210,85</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		601.941,85	505.210,85
1. Afectas a la actividad propia		601.941,85	505.210,85
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>128.647,76</b>	<b>-46.938,26</b>
<b>16. Ingresos financieros</b>		<b>0,73</b>	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) De entidades del grupo y asociadas			
<b>17. Gastos financieros</b>			<b>-146,78</b>
b) Por deudas con terceros			-146,78
<b>19. Diferencias de cambio</b>			
<b>20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros</b>	<b>8</b>		
a) Deterioros y pérdidas			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,73</b>	<b>-146,78</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>128.648,49</b>	<b>-47.085,04</b>
<b>23. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>128.648,49</b>	<b>-47.085,04</b>

## O.N.G.D. CIVES MUNDI

### **Memoria Pyme Entidad sin Fines Lucrativos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.021**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**

La ONGD Cives Mundi fue constituida en Soria en 1.987 al amparo de lo previsto en el artículo 22 de Constitución Española de 1.978, de la Ley de Asociaciones 191/64 de 24 de Diciembre, en el Real Decreto 504/85 de 6 de febrero y demás disposiciones legales.

Su sede social se encuentra en la calle Eduardo Saavedra 38, 1º, 42.004, Soria.

A lo largo de los años el trabajo de Cives Mundi se ha especializado en el desarrollo humano sostenido y auto sostenible en las regiones deprimidas tanto de los países en vías de desarrollo como en España, con especialización en los pueblos originarios y pueblos indígenas de los países menos avanzados, a través de procesos de desarrollo rural que contengan estrategias de gobernabilidad democrática, respeto de los derechos humanos, soberanía alimentaria, protección del medio ambiente y género, hasta la fecha de hoy en que prácticamente la totalidad de la actividad de la Asociación se centra en este área.

La Asociación ONGD Cives Mundi se constituyó con el fin de “Fomentar la Cooperación internacional al desarrollo en los países en vías de desarrollo, principalmente de América Latina y África por tiempo indefinido y sin fines de lucro”. Sus estatutos se modificaron y, en la actualidad, sus fines sociales son:

- Fomentar la cooperación internacional al desarrollo en los países en vías desarrollo o que por circunstancias especiales (conflictos, catástrofes naturales, ...) se vean abocados a circunstancias desfavorables para sus habitantes, al objeto de mejorar las condiciones de vida de los habitantes más desfavorecidos del planeta
- Mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos dentro del territorio nacional (inmigrantes, transeúntes, drogodependientes, discapacitados o cualquier sector en riesgo de exclusión)

En 1.992 inició la que hoy constituye su principal actividad: el fomento del desarrollo de la comarca de Cochabamba en Perú. En la actualidad su actividad se extiende a Túnez, Argelia, Marruecos, Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia, Haití, República Dominicana, Filipinas, Camboya, Kenia y Tanzania.

La ONGD CIVES MUNDI persigue como objetivos esenciales:

- I) El desarrollo humano sostenido y auto sostenible en las regiones deprimidas tanto de los países en vías de desarrollo como en España, con especialización en los pueblos originarios y pueblos indígenas de los países menos avanzados, a través de procesos de desarrollo rural que contengan estrategias de gobernabilidad democrática, respeto de los derechos humanos, soberanía alimentaria, protección del medio ambiente y género, mediante:
  - a) La realización de proyectos y/o programas dirigidos a la potenciación de los recursos locales endógenos, ya sean culturales, sociales, económicos, o medio ambientales;
  - b) La promoción, el apoyo y la asistencia técnica a iniciativas de terceros consecuentes con los propios fines de la Asociación;
  - c) La investigación y difusión de nuevos instrumentos y políticas de desarrollo;
  - d) La formación de recursos humanos para el desarrollo; y
  - e) La promoción de nuevas instituciones consecuentes con los fines de la Asociación.
- II) Promover y optimizar la incorporación de personas en tareas de voluntariado en proyectos de desarrollo, tanto en cooperación internacional como en proyectos desarrollados en España.
- III) La colaboración con el mundo académico en general y en particular la Universidad, para la realización de actividades conjuntas mediante los mecanismos más adecuados en cada momento.
- IV) Constituirse en el seno de la sociedad civil en referencia de encuentro, discusión y debate de los temas propios de sus objetivos y actividades.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La entidad forma grupo y está dispensada de elaborar cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño. La información del grupo de entidades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, es la siguiente:

<b>Sociedad dependientes</b>	
Nombre	El Hueco Labs, S.L.U.
Objeto	Desarrollo de software, servicios de comunicación digital, diseño gráfico, investigación y consultoría tecnológica, marketing digital mantenimiento de sistemas software y hardware, aceleración e incubación de emprendimientos, así como la participación en otras empresas con objetivos similares
Domicilio	c/Aduana Vieja 23-2, bajo 99, 42.002 (Soria)

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2.021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2.013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas, por la Asamblea General Ordinaria el 20 de octubre de 2021

### b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio no recogido en el Plan General de Contabilidad.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A pesar de que estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (ver nota 5) e intangibles (ver nota 8).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Dado que Cives Mundi es una institución benéfico-privada, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas, lo que le permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura, es necesario que se mantenga el régimen actual de financiación, ya que de lo contrario, podría suponer un detrimento de las actividades que realiza.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.020.

La entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.021 y 2.020. Ambos se encuentran auditados.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance son:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos con entidades bancarias	0,00	0,00	0,00

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han realizado cambios en los criterios contables que no se deban propiamente a la adaptación al nuevo Plan General Contable, la información de dichos cambios se detallará en un punto de la memoria dedicado al cambio de plan contable y sus efectos.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales de los ejercicios 2.020 y 2.021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.021.

j) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad

### 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente del ejercicio 2.021, una vez deducido el impuesto sobre beneficios, se distribuyan de la forma siguiente:

	Ej. 21	Ej. 20
<b><u>Base de reparto</u></b>		
Excedente del ejercicio	128.648,49	-47.085,04
<b>Total</b>	<b>128.648,49</b>	<b>-47.085,04</b>
<b><u>Aplicación</u></b>		
Excedentes de ej. anteriores	128.648,49	-47.085,04
<b>Total</b>	<b>128.648,49</b>	<b>-47.085,04</b>

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

La contabilización de los hechos económico-financieros ha sido efectuada de acuerdo con los criterios contables siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible, que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros

relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 3 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, se revisan los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se



habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generada de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2.021 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

**b) Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	3%
Uillaje	20%
Otras Instalaciones	20%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Otro inmovilizado	10%

La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2.021 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

**c) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la entidad, los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

**d) Instrumentos financieros**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un

mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase

de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
  - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimo-

nio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concre-



to de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

**e) Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- La entidad utiliza el coste de producción para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

**f) Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

**g) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases impositivas negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos

diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 desde el 02.04.2012.

La Base Imponible está integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, es decir:

- las ajenas al objeto o finalidad estatutaria de la entidad sin fines lucrativos; y
- las realizadas en cumplimiento de su objeto o finalidad estatutaria cuando la explotación económica no se encuentre entre las expuestas en el artículo 7 de la Ley 49/2002

El tipo de gravamen al que se somete la base imponible de las entidades sin fines lucrativos es el 10%, siendo el resultado obtenido el importe de la cuota íntegra.

Sobre la cuota íntegra, se aplican, cuando procedan, las deducciones y bonificaciones previstas en la normativa general del IS.

#### **h) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

**i) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

**j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los administradores confirman que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**k) Gastos de personal**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**l) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

**m) Transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



**5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Descripción	01/01/2021	Altas	Bajas	31/12/2021
Terrenos y bienes naturales	16.566,37			16.566,37
Construcciones	48.190,97			48.190,97
Maquinaria	32.731,44			32.731,44
Otras instalaciones	21.547,79			21.547,79
Mobiliario	54.928,16			54.928,16
Equipos para procesos información	99.396,64			99.396,64
Elementos transporte	28.195,40			28.195,40
Otro inmov material	77.731,20			77.731,20
Inmov material en curso	74.424,35			74.424,35
<b>Total Inmov. Material</b>	<b>453.712,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>453.712,32</b>
Total Amort. Acum. I.M.	-391.068,05	-9.462,79		-400.530,84
<b>Neto Inmovilizado Material</b>	<b>62.644,27</b>			<b>53.181,48</b>

Descripción	01/01/2020	Altas	Bajas	31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	16.566,37			16.566,37
Construcciones	48.190,97			48.190,97
Maquinaria	32.731,44			32.731,44
Otras instalaciones	21.547,79			21.547,79
Mobiliario	54.928,16			54.928,16
Equipos para procesos información	99.396,64			99.396,64
Elementos transporte	28.195,40			28.195,40
Otro inmov material	77.731,20			77.731,20
Inmov material en curso	74.424,35			74.424,35
<b>Total Inmov. Material</b>	<b>453.712,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>453.712,32</b>
Total Amort. Acum. I.M.	-373.698,43	-17.369,62		-391.068,05
<b>Neto Inmovilizado Material</b>	<b>80.013,89</b>			<b>62.644,27</b>

Los criterios de amortización son consistentes con el ejercicio anterior, basados en la vida útil del inmovilizado.

La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

**6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Descripción	01/01/2021	Altas	Bajas	31/12/2021
Propiedad industrial	11.821,16	0,00	0,00	11.821,16
Aplicaciones informáticas	7.635,18	0,00	0,00	7.635,18
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b>19.456,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.456,34</b>
Total Amort. acum.. I.M.	-14.298,41	120,58	0,00	-14.177,83
<b>Neto Inmovilizado Intangible</b>	<b>5.157,93</b>			<b>5.278,51</b>

Descripción	01/01/2020	Altas	Bajas	31/12/2020
Propiedad industrial	11.821,16	0,00	0,00	11.821,16
Aplicaciones informáticas	7.635,18	0,00	0,00	7.635,18
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b>19.456,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.456,34</b>
Total Amort. acum.. I.M.	-14.282,31	-16,10	0,00	-14.298,41
<b>Neto Inmovilizado Intangible</b>	<b>5.174,03</b>			<b>5.157,93</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

*Otra información del inmovilizado:*

- Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Al 31 de diciembre de 2.021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- No existen inmovilizados cuya vida útil se haya estimado indefinida.

## **7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento durante el ejercicio, detallado por socios y padrinos ha sido el siguiente:

	Socios	Padrinos	Total
Saldo al final del ejercicio 2019	180,00	9.590,84	9.770,84
(+) Aumentos		39.390,49	39.390,49
(-) Disminuciones		-39.245,53	-39.245,53
Saldo al final del ejercicio 2020	180,00	9.735,80	9.915,80
(+) Aumentos		37.748,43	37.748,43
(-) Disminuciones	-180,00	-47.484,23	-47.664,23
Saldo al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00

## **8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios
Saldo al final del ejercicio 2019	694.430,72
(+) Aumentos	404.190,00
(-) Disminuciones	-358.937,16
Saldo al final del ejercicio 2020	739.683,56
(+) Aumentos	362.726,33
(-) Disminuciones	-394.231,39
Saldo al final del ejercicio 2021	708.178,50

**9. ACTIVOS FINANCIEROS**

**a) Categorías de activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros no corrientes

Categorías \ Clases	Créditos. Derivados. Otros.	
	Ej 21	Ej 20
Activos financieros a coste amortizado o coste	30.021,22	41.021,22

**b) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

La participación que posee CIVES MUNDI es la que se detalla a continuación.

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	Actividades CNAE	% capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B42206359	El Hueco Labs S.L.U	Aduana Vieja, 23 bj, 42001 Soria	S.L.U.	94	100%	0%	100%	0%

NIF	Denominación	Capital	Reservas	Rdo. último ejercicio	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 21	Cotización		
							Cotiz. media último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Nº de participaciones poseídas
B42206359	El Hueco Labs S.L.U	3.000,00	543,88	6.571,99	00,00	0,00	N/A	N/A	300

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021
El Hueco Labs, S.L.U.	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

**10. PASIVOS FINANCIEROS****a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>831,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>831,30</b>
Deudas con entidades de crédito	831,30						831,30
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>719.815,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>719.815,44</b>
Proveedores							0,00
Beneficiarios acreedores	708.178,50						708.178,50
Acreeedores varios	11.636,94						11.636,94
Personal	0,00						0,00
<b>TOTAL</b>	<b>720.646,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>720.646,74</b>

**b) Deudas con garantía real**

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o de intereses de los préstamos que la sociedad tiene vigentes.

**c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo que figura en contabilidad.

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 2 de mayo de 2012, prorrogable anualmente.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

**12. INGRESOS Y GASTOS**

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

<b>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ej. 21</b>	<b>Ej. 20</b>
<b>1. Ayudas monetarias</b>	<b>-385.899,50</b>	<b>-360.861,27</b>
a) Individuales		
b) Monetarias	-385.899,50	-360.861,27
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>-50.214,70</b>	<b>-44.914,09</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-49.264,07	-44.102,33
b) Otras cargas sociales	-950,63	-811,76
<b>4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>306.514,67</b>	<b>68.540,82</b>

**13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****13.1 Actividad de la entidad****I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

<b>Nombre de la actividad</b>	AMSAN-Kolda: mejora de la situación alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables de la región de Kolda (Senegal).			
<b>Descripción de la actividad</b>	El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural y requiere, por tanto, que los Estados proporcionen un entorno propicio en el que las personas puedan desarrollar plenamente su potencial para producir o procurarse (base de ingresos suficiente) una alimentación adecuada para sí mismas y para sus familias. Dichas condiciones no están garantizadas en el ámbito de actuación de esta propuesta, en particular en los municipios de Kolda, Ndorna y Bagadadji (región de Kolda, Senegal). En consecuencia, el proyecto AMSAN-Kolda contribuirá a lograr la seguridad alimentaria y nutricional para las poblaciones más vulnerables en la región de Kolda (Senegal) mediante la creación de un marco favorable, e instrumentos y mecanismos necesarios que contribuyan a la realización efectiva del derecho a la alimentación. La Acción tratará de fortalecer y legitimar a los colectivos titulares de derechos para reivindicar y ejercer el derecho a la alimentación, así como fortalecer y capacitar a los colectivos titulares de responsabilidades y obligaciones para dar respuesta a esa necesidad. En suma, se trata de impulsar una dinámica de desarrollo basada en el ejercicio de derechos, colocando a las personas en el centro del proceso de desarrollo.			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Senegal			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	15/12/2018 a 02/01/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		4.950		4.950
Personas jurídicas		1		1
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir a lograr la seguridad alimentaria y nutricional para las poblaciones más vulnerables en la región de Kolda (Senegal) mediante la creación de un marco favorable, e instrumentos y mecanismos necesarios que contribuyan a la realización efectiva del derecho a la alimentación.				
Objetivo específico: Contribuir a hacer efectivo el derecho a la alimentación de los grupos más vulnerables en los municipios de Kolda, de Ndorna y de Bagadadji fortaleciendo las capacidades de los titulares derechos, responsabilidades y obligaciones para reclamar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de este derecho; mejorando el acceso y la producción agrícola; así como mediante el incremento y diversificación de los ingresos de los grupos más vulnerables.				



<b>Nombre de la actividad</b>	RECAP KOLDA-SEDHIOU. Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de la población rural de Kolda y Sédhiou para hacer efectivo el Derecho a la Alimentación.			
<b>Descripción de la actividad</b>	El derecho a la alimentación es un derecho humano reconocido en el derecho internacional, cuyo cumplimiento y ejercicio permite que las personas tengan acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener en forma sostenible seguridad alimentaria. El derecho a la alimentación impone a los Estados obligaciones jurídicas que faciliten las condiciones propicias para el ejercicio de este derecho. Dichas condiciones no están garantizadas en las comunas de Kolda, Ndorna y Diannah Malary en Senegal, regiones donde se va a llevar a cabo este proyecto. El proyecto RECAP KOLDA-SEDHIOU contribuirá, por un lado, a facilitar las condiciones necesarias para garantizar el derecho a la alimentación en sus todas sus dimensiones y, por otro, a reducir las brechas de capacidad y a sensibilizar a los titulares de derechos, en particular a las mujeres, para modificar las políticas públicas con el fin de incluir el derecho a la alimentación, garantizando las condiciones para una alimentación adecuada y digna. Más concretamente, mejorará la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones rurales de los municipios objetivo en términos de disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad, creando un entorno propicio que permita a los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades ser sujetos plenos en la exigencia y realización del derecho humano a la alimentación. Se trata de promover una dinámica de desarrollo basada en el ejercicio de los derechos, situando a las personas en el centro del proceso de desarrollo, aumentando la comprensión y la concienciación de los titulares de los derechos, las responsabilidades y las obligaciones en relación con el derecho a la alimentación y las causas de su violación, así como los retos que plantea su defensa, protección y promoción (R1) ; reducir las deficiencias en las capacidades de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades para reclamar, promover, proteger y realizar el derecho a la alimentación en un marco óptimo y transparente (R2); y aumentar la disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad de los alimentos para satisfacer las necesidades alimentarias de la población objetivo (R3).			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Senegal			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/07/2021 a 31/03/2023			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,3	0,3	563	563
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas	15.000		15.000	
Personas jurídicas	4		4	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir al ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación en las zonas rurales de Kolda y de Sedhiou, en Senegal.				
Objetivo específico: Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones rurales de los municipios de Ndorna, de Kolda (región de Kolda) y de DiannahMalary (región de Sédhiou) en términos de disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad creando un entorno propicio que permita a titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades ser sujetos plenos en la exigencia y cumplimiento del derecho humano a la alimentación.				

<b>Nombre de la actividad</b>	ECOKITA-Mejora de la seguridad alimentaria y la resiliencia de las poblaciones agrícolas del círculo de Kita, región de Kayes			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Los fundamentos de la intervención que se propone en el círculo de Kita (región de Kayes), se basan en las consideraciones de la organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO. En Mali, identifica como primordiales las intervenciones a corto plazo en el sector de la agricultura a fin de mejorar el derecho de la población a mantener un nivel de vida digno, en términos nutricionales, a través de la diversificación agrícola y la calidad nutricional de la dieta, la mejora de la calidad del producto y la inocuidad del mismo (FAO, 2015; anexo 4). El proyecto tiene como objetivo general el de contribuir a los esfuerzos existentes para mejorar la nutrición de los habitantes del círculo de Kita a partir de un acceso sostenido de productos alimentarios diversificados y de buena calidad. Además, el proyecto tiene un fuerte componente de género, tratando de visibilizar la problemática particular ligada a la mujer agrícola y a las dificultades de diferente índole que enfrenta en el ejercicio de su labor, y por tanto, en su derecho a desarrollarse y a participar activamente de la vida económica y social de la región.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Mali			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/02/2018 a 18/10/2020			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		4.000	4.000	
Personas jurídicas		1	1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en el círculo de Kita, región de Kayes.				

<b>Nombre de la actividad</b>	Emprendimiento Social e Inclusión. Fortalecer el tejido empresarial impulsando la innovación social en Ozama, Yuma e Higuamo, República Dominicana			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>El proyecto fortalecerá el tejido económico empresarial local y el desarrollo humano de poblaciones vulnerables (mujeres y jóvenes) de las regiones de Ozama, Yuma e Higuamo, mediante el impulso de iniciativas de generación de ingresos y oportunidades de empleo de calidad a través la promoción de la economía e innovación social y el refuerzo de capacidades para desarrollar emprendimientos sociales inclusivos y sostenibles.</p> <p>El proyecto promoverá los derechos económicos como DDHH, potenciando el derecho al trabajo de forma igualitaria para hombres y mujeres y otros DDHH derivados de una mejora en la generación de ingresos y empleo, como el derecho a la alimentación o a educación. Será implementado de forma conjunta por el MIC y Cives Mundi, y contará con la participación activa de diversos titulares de obligaciones y responsabilidades relacionados con el emprendimiento social. Entre las actividades previstas destacan: campaña de sensibilización sobre el ES; puesta en marcha de un espacio físico de coworking; concursos para identificar potenciales emprendimientos sociales; programa de incubación y acompañamiento para los emprendimientos seleccionados; rondas de inversores que aseguren la oportunidad de acceso a financiación; formación (gestión de empresa, emprendimiento y educación financiera, consultoría, etc.); puesta en marcha de productos financieros adaptados; diseño de un sistema de medición de impacto específico; jornada sobre las Alianzas Público-Privadas para potenciar la inversión en ES.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	República Dominicana			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2018 a 20/03/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas	210		210	
Personas jurídicas	1		1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir a hacer efectivos los derechos económicos y sociales y a la erradicación de la pobreza en República Dominicana impulsando y promoviendo la economía y el emprendimiento social entre las comunidades más pobres y vulnerables como medio de mejora de sus condiciones de vida.				
Objetivo específico: Fortalecer el tejido económico empresarial local y el desarrollo humano de poblaciones vulnerables (mujeres y jóvenes) de las regiones de Ozama, Yuma e Higuamo, República Dominicana, mediante el impulso de iniciativas de generación de ingresos y de oportunidades de empleo de calidad a través de la promoción de la economía e innovación social y el refuerzo de sus capacidades para desarrollar emprendimientos sociales inclusivos, y sostenibles.				

<b>Nombre de la actividad</b>	EFS-SA. Mejorar la seguridad alimentaria de la comunidad agropastoralista de Hdigala, Etiopía, fomentando prácticas agrícolas sostenibles			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Según la FAO, las tasas de inseguridad alimentaria en Etiopía afectan en la actualidad a 8,5 millones de personas. De los 461 distritos que requieren una respuesta humanitaria urgente, la mayoría de ellos están situados en la Región Somali, (Ver mapa regiones), situada en el extremo oriental de Etiopía donde el deterioro de la seguridad alimentaria y el aumento de la vulnerabilidad de su población y medios de vida, es aún más drástico. Entre las causas inmediatas de violación del derecho a la alimentación podemos destacar el impacto de las cada vez más intensas y prolongadas sequías derivadas de los efectos del CC. Al tratarse de zonas predominantemente de pastoreo y agro pastoreo, la principal fuente de sustento es el ganado, que se ve directamente afectado por la escasez de agua y pastos derivando en pérdida masiva del ganado además de las pérdidas directas de cosechas que afectan directamente a la seguridad alimentaria de su población.</p> <p>El woreda Hadigalla, donde va a llevarse a cabo la implementación de este proyecto, se encuentra entre los 7 distritos de la zona de Sitti (Ver mapa administrativo Regiones), en la Región Somali.</p> <p>El proyecto "EFS-SA. Mejorar la seguridad alimentaria de la comunidad agropastoralista de Hadigala, Etiopía, fomentando prácticas agrícolas sostenibles" se llevará a cabo durante 18 meses en 3 Kebeles de este woreda, con el objetivo de mejorar la resiliencia de las comunidades agropastoralistas a través del fortalecimiento de sus capacidades de adaptación al cambio climático y el acceso a recursos productivos, permitiendo aumentar de manera sostenible su producción agrícola.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Etiopía			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2019 a 17/06/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,4	0,4	703	703
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas	18.382		18.382	
Personas jurídicas	1		1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
<p>Objetivo general: Mejorar la seguridad alimentaria en la provincia de Sitti, Región Somali, reduciendo la situación de vulnerabilidad de las poblaciones agro-pastoralistas frente a las crisis alimentarias y a los efectos del cambio climático.</p>				
<p>Objetivo específico: Mejorar la resiliencia de comunidades agropastoralistas de 3 kebeles del woreda Hdigala a través del fortalecimiento de sus capacidades de adaptación al cambio climático y el acceso a recursos productivos permitiendo aumentar de manera sostenible su producción agrícola en zonas expuestas a condiciones climatológicas extremas.</p>				

<b>Nombre de la actividad</b>	ECO-MAU: Mejorar la cadena de valor del sector agropecuario frente a la inseguridad alimentaria en Gorgol y Guidimakha, Mauritania			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Mauritania, un país afectado por el hambre crónica, según la FAO, podría ver caer su disponibilidad de alimentos a su nivel más bajo en muchos años si la sequía continúa devastando los cultivos, el ganado y los medios de subsistencia. Los efectos del cambio climático están afectando seriamente la seguridad alimentaria y nutricional del país, comprometiendo la resiliencia de las poblaciones más vulnerables. El principal medio de subsistencia de estas poblaciones, agricultura y ganadería, se ven dañados por las lluvias escasas e irregulares que generan malas cosechas, y por las sequías extremas que conllevan a la falta de agua y de alimentos para las poblaciones y el ganado. Ante esta recurrente situación, muchas familias se ven obligadas a reducir el número de comidas al día y la calidad de los alimentos, incluso a vender bienes para comprar alimentos básicos. En este contexto, el proyecto ECO-MAU tiene por objetivo contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y Guidimakha. Más específicamente, mejorará la resiliencia de las poblaciones más vulnerables de los departamentos de Maghama y de Wompou para hacer frente a la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario y el aumento de los ingresos de los jóvenes a través de la creación de empleos en este mismo sector y en sectores ligados.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Mauritania			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2019 a 30/06/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,2	0,2	352	352
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas	1.300		1.300	
Personas jurídicas	1		1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
<p>Objetivo general: Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y de Guidimakha, en Mauritania.</p>				
<p>Objetivo específico: Contribuir a mejorar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables de los departamentos de Maghama (región de Gorgol) y Wompou (Guidimakha) para hacer frente a la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario (horticultura y lechería) y el aumento de los ingresos de los jóvenes a través de la creación de empleos en este mismo sector.</p>				

<b>Nombre de la actividad</b>	AGRICULTURA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. Fortalecimiento agrícola para la seguridad alimentaria en la zona rural de Cayes-Jacmel, Haití			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Como parte de una estrategia de apoyo a la seguridad alimentaria en la región, Cives Mundi y MIPROS han avanzado en dar acceso a agua potable a 3 comunidades rurales de la comuna de Cayes Jacmel: Raymond, Bossier y Gros Banane con el proyecto Agua para la Vida (12-PR1-0167).</p> <p>Con este proyecto de 24 meses, se ampliará esa zona de actuación a 2 comunidades rurales: Verjon y Salinière, buscando promocionar la agricultura sostenible, mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población de la Comuna de Cayes-Jacmel, Dpto. del Sudeste, Haití.</p> <p>Para ello, y para garantizar el acceso a una alimentación suficiente para sus familias, mediante la mejora de su producción agropecuaria y el aumento de sus ingresos, se fortalecerá a los pequeños productores agropecuarios de las 5 comunidades, dando especial atención a las mujeres.</p> <p>El proyecto busca aumentar y mejorar la producción agrícola de 150 parcelas de Pequeños y Pequeñas Agricultoras-PA (50 ha aprox) integrados en el Bureau Agricole Communal (BAC), para garantizar una mayor disponibilidad de alimentos y mejorar sus ingresos con la venta de los excedentes.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Haití			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/03/2020 a 18/05/2022			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,2	0,2	281	281
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas	26.575		26.575	
Personas jurídicas	1		1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
<p>Objetivo general: Contribuir a la promoción de la agricultura sostenible, a la mejora de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de la población de la Comuna de Cayes-Jacmel, Departamento del Sudeste de Haití.</p>				
<p>Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de pequeños productores y productoras agropecuarias de las comunidades rurales de Bossier, Raymond, Gros Banane, Verjon y Salinière de la Comuna Cayes-Jacmel, dando especial atención a las mujeres, para garantizar el acceso a una alimentación suficiente a sus familias mediante la mejora de su producción agropecuaria y el aumento de sus ingresos.</p>				

<b>Nombre de la actividad</b>	BEYDARI-KOLDA. Mejora de la situación alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables en la región de Kolda, Senegal.			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Para luchar contra la inseguridad alimentaria en la región de Kolda, Senegal, BEYDARI-KOLDA contribuirá a fortalecer de manera sostenible la resiliencia de las poblaciones más vulnerables mejorando su situación alimentaria y nutricional. Más concretamente, la Acción mejorará las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables del municipio rural de Saré Bidji (pueblos de Méridé Demba y Diatoumane) mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario (producción, transformación y comercialización) y la promoción de una alimentación de calidad y diversificada. Así, siguiendo una dinámica que convierte a los titulares de derechos en protagonistas de su propio desarrollo, se creará una cadena de producción coherente para garantizar la autosuficiencia alimentaria y combatir la malnutrición.</p> <p>Se capacitará a 15 agentes comunitarias para liderar actividades de IEC y se organizará una campaña de sensibilización mediante foros comunitarios y programas de radio sobre temáticas relacionadas con el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria. Finalmente, 40 jóvenes (50% mujeres), formados en mantenimiento y reparación de equipos agrícolas, así como en técnicas de embalaje en papel Kraft, crearán sus microempresas rurales y serán los principales proveedores de la Granja y la UT. La Acción beneficiaría directamente a 2.215 titulares de derechos e indirectamente a unas 16.000 personas, es decir, el 80% de la población del municipio de Saré Bidji.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Senegal			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/03/2020 a 18/01/2022			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,6	0,6	986	986
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas	2.215		2.215	
Personas jurídicas	1		1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir a fortalecer de manera sostenible la resiliencia de las poblaciones más vulnerables de la región de Kolda en Senegal, mejorando su situación alimentaria y nutricional.				
Objetivo específico: Mejorar las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables del municipio rural de SaréBidji (pueblos de MéridéDemba y Diatoumane), mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario (producción, transformación y comercialización) y la promoción de una alimentación de calidad y diversificada.				

<b>Nombre de la actividad</b>	PTI-Haití. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores y productoras en Departamento Sudeste, Haití.			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Este proyecto está en línea con las prioridades y acciones de desarrollo agrícola que Cives Mundi y MIPROS llevan a cabo en Haití, con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y los ingresos y poder adquisitivo de 570 pequeños productores y productoras (255 mujeres y 315 hombres) a través de la construcción de un Centro de Procesamiento y Comercialización de Productos Agrícolas con Servicios Integrados a partir de la capitalización de la experiencia del proyecto 2019/PRYC/000342 para la transformación de productos agrícolas de gran demanda como el maíz, mijo, ñame, cacahuete, mandioca) y que va a proveer de otros servicios agrícolas como el equipamiento de un sistema de molinos de grano para la transformación de productos agrícolas almacenaje, capacitaciones, acceso a recursos financieros y comercialización que estará disponible y al servicio de toda la comuna. Se crearán y pondrán en marcha al menos 80 unidades de producción y comercialización (UPC) en el Centro dirigidas por mujeres a través de la creación y refuerzo de capacidades y su acceso a recursos económicos a través de un fondo de capital semilla. El proyecto también contempla la mejora de la producción de 120 pequeños productores y productoras de cacahuete (60 hombres y 60 mujeres) a través de un estudio del sector, capacitaciones para incrementar la producción y conservación de suelos promoviendo el uso de técnicas mejoradas y resilientes, así como la distribución de insumos agrícolas y otros recursos de producción. Al final del proyecto se habrá mejorado la productividad y producción así como el acceso a los mercados y servicios financieros para esos pequeños productores y productoras locales en el contexto de la crisis del Covid 19 y otras crisis a las que enfrenta el país.</p> <p>También se llevará a cabo una reorganización y refuerzo de las capacidades organizacionales de las estructuras y organizaciones de base del sector agrícola en la región, y la movilización de los productores y productoras en torno a iniciativas económicas de alto valor añadido y la equidad de género en beneficio del colectivo meta titular de derechos que lo componen 1.510 pequeños y pequeñas productoras (964 mujeres y 546 hombres) en las zonas rurales de Cayes-Jacmel del Departamento Sudeste de Haití. Se emprenderá una campaña de movilización social para sensibilizar a los agentes del sector y ayudarlos a agruparse en torno a objetivos y visiones adaptados a los retos y perspectivas de desarrollo a nivel local. Se capacitará y apoyará a un total de 640 líderes y dirigentes de organizaciones sociales, tanto mujeres como hombres, y se aprobarán una serie de planes de desarrollo conjunto a nivel local para el establecimiento de plataformas institucionales.</p> <p>Con el proyecto PTI-Haití los pequeños productores y productoras adquirirán una mayor capacidad de producción y una mayor resistencia a los peligros climáticos y desastres naturales. Cambiarán su situación socioeconómica al tener ingresos fiables gracias al aumento de las ventas de productos agrícolas y transformados y a las actividades generadoras de ingresos (AGI) del Centro. Las familias de los 1.510 productores y productoras podrán satisfacer mejor sus necesidades diarias. Estas familias serán menos vulnerables a los riesgos de la inseguridad alimentaria.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Haití			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/02/2021 a 31/01/2023			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	1,2	1,2	1969	1969
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		1.510	1.510	
Personas jurídicas		1	1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir al ejercicio del derecho humano a la alimentación a través de la mejora de la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural del Departamento del Sudeste de Haití reforzando y recuperando su tejido productivo y la gobernabilidad territorial.				
Objetivo específico: Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores y productoras a través de la construcción y modernización de infraestructuras para producción y transformación agraria y otros servicios en el contexto de la crisis del Covid19 y otras crisis a las que enfrenta el país.				



<b>Nombre de la actividad</b>	COMMAU. Aumentar la productividad y los ingresos de pequeños y pequeñas productoras. Gorgol, Guidimakha. Mauritania			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>COMMAU contribuye al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y Guidimakha en Mauritania. Más concretamente, mejora la resiliencia de pequeños productores y productoras agrícolas, y jóvenes vulnerables de los departamentos de Maghama y de Wompou mediante el fortalecimiento de las actividades comerciales de la cadena de valor del sector agropecuario, y la creación de empleos agrícolas. Para ello parte los productores y productoras que forman parte de los GIE del proyecto ECOMAU (2019/PRYC/000026), recibirán refuerzos de formación, práctica en su mayoría, en actividades vinculadas a la cadena de valor agraria, haciendo hincapié en la planificación y organización de la producción y en el desarrollo de estrategias de sostenibilidad de actividades generadoras de ingresos (AGIs). Se pretende conseguir a través de las actividades planteadas un aumento de ingresos de productores, productoras y jóvenes basados en producir para vender y no producir y vender (enfoque SHEP, Agricultura orientada al mercado). Esta visión comercial es uno de los pilares del proyecto que llevará a la definición de estrategias en cada uno de los eslabones de la cadena de valor: 1 estrategia en la gestión y administración prevista; 1 estrategia en para la producción agrícola; 1 estrategia comercial; 1 estrategia para un parque logístico para la distribución de la producción y el transporte de personas; 1 estrategia comercial, organizacional y de planificación de los perímetros hortícolas, y 1 estrategia sobre el asesoramiento y acompañamiento de financiaciones a jóvenes. Además se contribuye a ampliar el acceso a empleos, generar estabilidad en las economías de las familias, dar acceso a una dieta saludable, fortalecer la resiliencia de los hogares y mejorar la estabilidad del consumo de alimentos variados. El marco del proyecto, se enfoca al fortalecimiento y consolidación de capacidades de productores y productoras, especialmente en mecanismos de comercialización que llevan además de a la creación de AGIs, a crear kioscos puntos de venta para la comercialización de la producción COMMAU, a establecer nuevos canales de distribución y a concertar con los comerciantes vinculos que garanticen la venta antes de realizar la producción y a establecer un parque logístico con vehículos, creando e impactando con ello a la población con una red de transporte y, a los productores y productoras con un sistema logístico de distribución de la producción.</p> <p>Así, siguiendo una dinámica que convierte a los titulares de derechos en protagonistas de su propio desarrollo, se creará entorno favorable a la generación de empleo que dará acceso a disponibilidad de alimentos para la autosuficiencia alimentaria. Se prevé un estudio sobre los nichos de mercado y la situación socioprofesional de la población joven rural, así como la evaluación individual de competencia de jóvenes para elaborar un programa de formaciones específico y fortalecer sus capacidades profesionales y técnicas en adecuación con las necesidades reales del sector agrícola.</p> <p>Se tratará con especial cuidado las desigualdades, evitando los ejercicios que no lleven a una equidad de género en las actividades y en el desempeño de empleos. Se hace participe a las mujeres en un cincuenta por ciento en la mayoría de las actividades y en ocasiones en su totalidad.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Cooperación al Desarrollo			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Mauritania			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/02/2022 a 31/01/2024			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		595	595	
Personas jurídicas		3	3	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y de Guidimakha, Mauritania, mejorando la cadena de valor del sector agrícola poniendo especial atención en la comercialización y empleos vinculados.				
Objetivo específico: Aumentar la productividad y los ingresos de pequeños y pequeñas productoras y de jóvenes, mediante un acceso seguro y equitativo a recursos de producción e insumos, a conocimiento, a mercados y a oportunidades de valor añadido y de empleo vinculadas con el sector agrícola en Maghama y Wompou.				

<b>Nombre de la actividad</b>	SOCENT SPAs - Social Entrepreneurship in Sparsely Populated Areas			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>SOCENT SPAs fomentará la cooperación interregional entre 6 entidades públicas y privadas de Finlandia, Alemania, Eslovaquia y España con vistas a mejorar la efectividad de las políticas regionales de apoyo activo a la visibilidad, incubación y aceleración de los emprendedores sociales en Áreas Escasamente Pobladas (SPAs) como conductores de la competitividad regional y del crecimiento inclusivo.</p> <p>En las SPAs, las tendencias demográficas son un desafío específico. Como contramedida, se necesita desarrollar la innovación social para promover el empleo y la competitividad ya que puede crear una diferencia real como fuente de enfoques innovadores para resolver problemáticas sociales a través de la movilización de la sociedad civil para promover un desarrollo socioeconómico inclusivo. Las empresas sociales (SEs) benefician directamente el desarrollo local y corrigen las desigualdades socioeconómicas mientras generan impactos sociales positivos en las comunidades locales, un aspecto crucial para fijar población en las SPAs. Sin embargo, el apoyo a medida para las SEs es limitado; los responsables políticos pueden jugar un rol importante estableciendo un marco jurídico adecuado.</p> <p>Por lo tanto, para influir en las políticas en vista de mejorar la visibilidad y competitividad de las SEs, teniendo en cuenta las condiciones de las SPAs, será fundamental el intercambio interregional de conocimiento y de experiencias/buenas prácticas exitosas. Con un enfoque integrado, será implementado un exhaustivo proceso de aprendizaje basado en la identificación, el análisis y la transferencia a través de talleres, visitas y reuniones con los grupos de interés. En base a las lecciones aprendidas, serán desarrollados planes de acción con el objetivo integrar a las SEs en los regímenes de ayuda de las SPAs.</p> <p>Los productos principales serán una guía de buenas prácticas para las SEs en las SPAs y 4 planes de acción implementados. El resultado principal será la sensibilización de los responsables políticos acerca de las SEs como conductoras de crecimiento inclusivo y el incremento de sus capacidades a la hora de identificar las necesidades de las SEs y hacer frente a ellas adecuadamente en sus políticas para crear un entorno jurídico favorable para las SEs.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Europa			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2017 - 30/06/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,2	0,2	281	281
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas				
Personas jurídicas				
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Fomentar el emprendimiento social en áreas escasamente pobladas.				
Objetivo específico: Fomentar la cooperación interregional entre 6 entidades públicas y privadas de Finlandia, Alemania, Eslovaquia y España con vistas a mejorar la efectividad de las políticas regionales de apoyo activo a la visibilidad, incubación y aceleración de los emprendedores sociales en Áreas Escasamente Pobladas (SPAs) como conductores de la competitividad regional y del crecimiento inclusivo.				
<b>PRINCIPALES RESULTADOS:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 estudio de evaluación del marco jurídico y del estado del emprendimiento social en cada una de las áreas escasamente pobladas (SPAs) que forman parte del proyecto</li> <li>- 52 eventos organizados para el aprendizaje político</li> <li>- 1 compilación de las mejores prácticas para promover y apoyar el emprendimiento social en las áreas escasamente pobladas de Finlandia, Alemania, Eslovaquia y España.</li> <li>- 1 guía conjunta sobre estrategias innovadoras que favorecen el desarrollo de la colaboración social</li> <li>- 4 planes de acción implementados en las regiones meta del proyecto, para la introducción de un sistema integral de apoyo al emprendedor social en las áreas escasamente pobladas.</li> </ul>				

<b>Nombre de la actividad</b>	Talento Solidario			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Para desarrollar un programa de sostenibilidad eficaz, en CIVES MUNDI nos proponemos las siguientes metas:</p> <p>Fase I (Junio-Diciembre): Elaboración del Plan de Sostenibilidad:</p> <p>1. LA CAPTACIÓN DE FONDOS EN CIVES MUNDI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición.</li> <li>• Código de Conducta en Captación de Fondos.</li> <li>• Código de Conducta de Comunicación.</li> <li>• Nuestro compromiso con los donantes.</li> </ul> <p>2 . POSIBILIDADES DE COLABORACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE FONDOS SEGÚN LINEAS ESTRATÉGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos procedentes de personas particulares</li> <li>• Empresas Colaboradoras</li> <li>• Fondos de otras organizaciones no lucrativas</li> <li>• Fondos procedentes de las Administraciones públicas</li> <li>• El cara a cara</li> <li>• Venta de productos</li> <li>• Venta de merchandising</li> <li>• Captación de fondos y TIC's</li> <li>• Otros</li> </ul> <p>3- PROCEDIMIENTOS PARA LA DONACIÓN</p> <p>Fase II. Mapa de colaboraciones (Septiembre- Diciembre). Calendarizar posibles alianzas publico-privadas, convocatorias de subvenciones, etc para cada una de las líneas estratégicas.</p> <p>Fase III. Implementación (Agosto 2019-Diciembre 2020).</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/10/2019 a 31/12/2020			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas				
Personas jurídicas		1		1
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Fortalecer a una organización del tercer sector.				
Objetivo específico: Fortalecer a una organización del tercer sector.				

<b>Nombre de la actividad</b>	El Hueco Oxma: Espacio de innovación rural			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>El proyecto contempla convertir parte del actual Museo del Cerdo de la localidad de El Burgo de Osma en el primer espacio de trabajo colaborativo (coworking) de la localidad y epicentro del ecosistema para el fomento del emprendimiento y la innovación social de la Comarca de Tierra del Burgo.</p> <p>El proyecto presentado pretende adecuar un espacio ubicado en la población de El Burgo de Osma con el objetivo principal de crear un ecosistema optimo para el emprendimiento y que potenciara la innovación social en la comarca de la Tierra de El Burgo.</p> <p>Suponiendo un revulsivo al proceso de despoblación que sufre la zona fomentando el emprendimiento innovador, sostenible e inclusivo entre los jóvenes y mujeres principalmente.</p> <p>Cives Mundi propone este proyecto con el aval de la gestión de el espacio de coworking en Soria El Hueco.</p> <p>La propuesta supondrá la creación de un nuevo espacio de trabajo donde primara la identificación del talento emprendedor, el asesoramiento, la orientación, la incubación y la aceleración de proyectos innovadores.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Mercantil			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	16/11/2017 a 15/05/2019			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas				
Personas jurídicas	1		1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivos específicos:				
<p>1. Identificar y fomentar el talento emprendedor de personas de la comarca y de otros contextos geográficos y socioeconómicos que quieran desarrollar su proyecto emprendedor en la comarca.</p> <p>2. Desarrollar en la comarca emprendimiento sociales ya existentes y que pueden encontrar en la zona demanda y recursos endógenos sobre los que asentarse.</p> <p>3. Desarrollar nuevos emprendimiento sociales en la comarca que contribuyan a resolver problemas sociales: salud, educación, transporte, agroecología, patrimonio cultural, etc.</p> <p>4. Fomentar el desarrollo de iniciativas emprendedoras fundamentalmente en los sectores agrícola, ganadero, forestal, patrimonial, energético, turístico, gastronómico, educativo, nuevas tecnologías, transportes y comunicación</p>				

<b>Nombre de la actividad</b>	PRESURA – IV Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Presura es un medio para promover la llegada de nuevos pobladores a las comarcas escasamente pobladas de España. La actividad central del proyecto consiste en una Feria dirigida a aquellas personas que buscan una nueva vida lejos de la ciudad, de forma sostenible y que desea conocer las oportunidades que les brinda el medio rural para poner en marcha proyectos, emprendimientos... Sin embargo, Presura contempla además una serie de actividades paralelas que complementan a la feria y que se ejecutarán anualmente a lo largo de la ejecución del proyecto.</p> <p>En lo que respecta a la Feria, se llevará a cabo durante tres días consecutivos en la primera quincena del mes de noviembre. El contenido será similar al de la primera edición de Presura (<a href="http://repoblacion.es">http://repoblacion.es</a>), celebrada los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2017 en El Hueco, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expositores. En la edición de 2017 se contó con más de 60 expositores de Soria, Teruel, Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Huelva, Burgos, Albacete, Palencia, La Rioja, Barcelona.</li> <li>- Mesas redondas. Presura abarca temas como el del desarrollo rural sostenible, innovación social, políticas públicas contra la despoblación, yacimientos de empleo, oportunidades de negocio, economía circular, agroecología, etc. En la primera edición participaron 41 ponentes incluyendo emprendedores, expertos, académicos y políticos en 8 mesas redondas.</li> <li>- Espacio Ágora. Destinado a dar voz a las diferentes entidades, públicas y privadas que están presentes en la Feria. En la edición de 2017 hubo 40 presentaciones.</li> </ul>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sec</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2020 a 31/05/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,1	0,1	211	211
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		90.000		90.000
Personas jurídicas		6		6
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir al desarrollo social y económico de Soria a través de la puesta en valor de las oportunidades de la provincia.				
Objetivo específico: Promover la repoblación de las zonas escasamente pobladas de Soria y de nuestro país dando visibilidad a sus recursos endógenos y a las oportunidades que existen para poner en marcha proyectos y emprendimientos sostenibles en estas zonas, conectando a las personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el mundo rural con las personas que pueden ayudarle a hacerlo realidad.				

<b>Nombre de la actividad</b>	PRESURA – V Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Presura es un medio para promover la llegada de nuevos pobladores a las comarcas escasamente pobladas de España. La actividad central del proyecto consiste en una Feria dirigida a aquellas personas que buscan una nueva vida lejos de la ciudad, de forma sostenible y que desea conocer las oportunidades que les brinda el medio rural para poner en marcha proyectos, emprendimientos... Sin embargo, Presura contempla además una serie de actividades paralelas que complementan a la feria y que se ejecutarán anualmente a lo largo de la ejecución del proyecto.</p> <p>En lo que respecta a la Feria, se llevará a cabo durante tres días consecutivos en la primera quincena del mes de noviembre. El contenido será similar al de la primera edición de Presura (<a href="http://repoblacion.es">http://repoblacion.es</a>), celebrada los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2017 en El Hueco, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expositores. En la edición de 2017 se contó con más de 60 expositores de Soria, Teruel, Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Huelva, Burgos, Albacete, Palencia, La Rioja, Barcelona.</li> <li>- Mesas redondas. Presura abarca temas como el del desarrollo rural sostenible, innovación social, políticas públicas contra la despoblación, yacimientos de empleo, oportunidades de negocio, economía circular, agroecología, etc. En la primera edición participaron 41 ponentes incluyendo emprendedores, expertos, académicos y políticos en 8 mesas redondas.</li> <li>- Espacio Ágora. Destinado a dar voz a las diferentes entidades, públicas y privadas que están presentes en la Feria. En la edición de 2017 hubo 40 presentaciones.</li> </ul>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/06/2021 a 31/12/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,3	0,3	422	422
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		90.000		90.000
Personas jurídicas		6		6
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir al desarrollo social y económico de Soria a través de la puesta en valor de las oportunidades de la provincia.				
Objetivo específico: Promover la repoblación de las zonas escasamente pobladas de Soria y de nuestro país dando visibilidad a sus recursos endógenos y a las oportunidades que existen para poner en marcha proyectos y emprendimientos sostenibles en estas zonas, conectando a las personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el mundo rural con las personas que pueden ayudarle a hacerlo realidad.				

<b>Nombre de la actividad</b>	App de movilidad Rural Car			
<b>Descripción de la actividad</b>	La aplicación de movilidad rural Rural Car es un spin off del proyecto La exclusiva 4.0, financiado por la Fundación La Caixa. Éste es un proyecto dirigido a facilitar el acceso a movilidades y servicios que atiendan las necesidades específicas de las personas mayores de 65 años de territorios despoblados de las provincias de Soria, Burgos, Cuenca y Guadalajara. Las acciones promueven la autonomía de las personas mayores, dan respuesta al aislamiento y previene la soledad no deseada en estos territorios. Además contribuyen a fijar la población, hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y fomentar la creación de empleo.			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2020 a 31/12/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		3.000	3.000	
Personas jurídicas		1	1	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo específico 1: Favorecer la autonomía personal de las personas mayores de zonas rurales aisladas facilitando la accesibilidad a los servicios que den respuestas a sus necesidades específicas.				
Objetivo específico 2: Promover alianzas territoriales que favorezcan la movilidad y la accesibilidad a servicios de primera necesidad de las personas mayores de territorios aislados.				
Objetivo específico 3: Romper la brecha digital de las personas mayores de zonas rurales incrementando sus competencias en el uso de TICs para dar respuesta al aislamiento social y prevenir la soledad no deseada.				
Objetivo específico 4: Crear una herramienta innovadoras que permitan el acceso a movilidades, productos y servicios básicos a las personas mayores residentes en zonas rurales aisladas y escasamente pobladas.				

<b>Nombre de la actividad</b>	Labean			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>El estudio de todos los factores que han hecho posible el éxito de El Hueco, nos permite poner a disposición de aquellos interesados en replicar su modelo, un programa de formación, acompañamiento, consultoría y asistencia técnica cuyos resultados sean 3 nuevos ecosistemas de emprendimiento e innovación social, que fomenten el emprendimiento y el desarrollo rural sostenible que contribuya a la repoblación de las zonas rurales con tendencias demográficas decrecientes en Euskadi.</p> <p>El programa está dirigido a instituciones públicas y privadas, ayuntamientos, diputaciones, grupos de acción local, fundaciones, etc. que quieran crear en sus territorios de influencia ecosistemas para el fomento del emprendimiento y la innovación social para contribuir a la repoblación de las zonas rurales escasamente pobladas.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2019 a 28/02/2021			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,0	0,0	0	0
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas				
Personas jurídicas		1		1
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general:				
Objetivo específico:				



<b>Nombre de la actividad</b>	Ecosistema de fomento del emprendimiento social y la innovación social en Paredes de Nava (Palencia)			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>CIVES MUNDI llevará a cabo el desarrollo de las actividades actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración de rueda de prensa para dar a conocer el establecimiento del presente Convenio y su alcance a lo largo del mes de enero de 2021.</li> <li>- Dar visibilidad en todos los soportes a la Diputación en todos los eventos y productos recogidos en este Convenio, según la memoria del proyecto presentado.</li> <li>- Realizar las actividades recogidas en la memoria: "Programa para la creación de ecosistemas de emprendimiento e innovación social en zonas escasamente pobladas".</li> </ul>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sec</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	18/09/2019 - 31/12/2020			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,6	0,6	1055	1055
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas				
Personas jurídicas		1		1
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general:				
Objetivo específico:				

<b>Nombre de la actividad</b>	Comunal - Innovación Social para el Bien Común de Navarra			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Comunal es un proyecto basado en la innovación social que pretende favorecer el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las zonas rurales de Navarra, a través de la creación de tres ecosistemas de innovación social en las comarcas de Sangüesa, Allo y Falces.</p> <p>Los espacios Comunal funcionan como espacios para albergar las diferentes actividades programadas (eventos, jornadas de co-creación, concursos, formaciones...) dirigidas a construir un marco propicio al desarrollo de una nueva actitud hacia la innovación social, entendida como "las nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que cumplen simultáneamente las necesidades sociales (de manera más eficaz que otras alternativas) y crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones."</p> <p>Las iniciativas que emergen de estos ecosistemas servirán como experiencias piloto que sean capaces de situar procesos de aprendizaje para un despliegue más amplio de modelos de intervención en esos territorios. De esta manera se buscan paliar los efectos provocados por la despoblación rural (pérdidas patrimoniales, sociales, ecológicas, económicas y pérdidas de convivencia, equilibrio e igualdad...), para permitir un desarrollo más cohesionado y solidario del conjunto de la Comunidad.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/07/2020 a 28/02/2022			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	1,5	1,5	2531	2531
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		40.000	40.000	
Personas jurídicas		10	10	
<b>Misión y Objetivos</b>	<p>Ofrecemos un programa de formación, acompañamiento, consultoría y asistencia técnica diseñado desde el conocimiento y la experiencia en la cooperación al desarrollo, la economía social, el emprendimiento, la innovación social y el tercer sector, con el objetivo de apoyar a los líderes de los cambios sociales.</p> <p>El programa acompañará a las entidades promotoras locales para crear y gestionar ecosistemas de emprendimiento social, así como para mejorar la gestión empresarial y del proyecto, el desarrollo de competencias, contribuirá a generar equipos de trabajo y de gestión del proyecto más sólidos, con un aprendizaje más rápido y solventando de manera eficiente los errores. La aplicación del aprendizaje recibido en el programa permitirá generar un impacto y una viabilidad inmediata del nuevo ecosistema.</p> <p>La formación, consultoría y asistencia técnica será impartida por técnicos expertos en la materia y por emprendedores sociales que han tenido éxito en sus proyectos así como por los propios técnicos de El Hueco que les acompañarán en la creación y puesta en marcha de los nuevos ecosistemas, ofreciendo los conocimientos y el apoyo necesario para las distintas etapas del proceso, realizando un seguimiento de proyectos in situ.</p> <p>El Hueco ofrece de esta forma una nueva herramienta para la creación de ecosistemas para el fomento del emprendimiento social y la innovación social. En definitiva, los participantes en este programa disfrutarán del acceso a un conocimiento eficaz, práctico y útil en el desarrollo de sus proyectos, aprendiendo en paralelo al desarrollo de su propio ecosistema, con una fuerte conexión entre el aprendizaje y la experiencia.</p>			

<b>Nombre de la actividad</b>	Red Nacional de Pueblos Acogedores de Teletrabajadores			
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Es un proyecto que, gracias al acuerdo de ayuntamientos, grupos de acción local, y asociaciones, ofrece la posibilidad de vivir una experiencia de teletrabajo por diferentes periodos de tiempo, en un entorno rural. Una experiencia que puede ser inmersiva porque no solo se limita al mero trabajo, sino que ofrece la posibilidad de conocer de cerca la realidad de pequeñas localidades de España y participar en su día a día, lo que sin duda ayudará a cambiar positivamente ese diálogo que mantienen el mundo rural y el urbano y se habrá dado visibilidad a las zonas rurales como entornos donde es posible vivir y trabajar.</p> <p>Los principales resultados del proyecto son:</p> <p>R1. Establecer una Red de Pueblos Acogedores de Teletrabajadores formada por los ayuntamientos/asociaciones/grupos de acción local de los pueblos que firman el Acuerdo de adhesión y que cumplen una serie de criterios y estándares mínimos para el teletrabajo. Esta RED además permitirá a los Municipios que forman parte de la RED compartir las distintas experiencias y aprender de ellas para implementar mejoras y la posibilidad de emprender proyectos conjuntos.</p> <p>R2. Disponer de una Plataforma web (<a href="http://www.pueblosacogedores.com">www.pueblosacogedores.com</a>) que recoge información sobre los Municipios y todas las posibilidades para el teletrabajo y la vida en los pueblos que forman parte de la RED, posibilitando además establecer el contacto con una persona de referencia en cada pueblo, <a href="mailto:anfitrión@s">anfitrión@s</a>, que van a asesorar y orientar a los interesados.</p>			
<b>Tipo de actividad</b>	Propia			
<b>Identificación de la actividad por sec</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio - Fecha de fin</b>	01/01/2021 a 30/06/2022			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,8	0,8	1266	1266
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>		
Personas físicas		79.590		79.590
Personas jurídicas		42		42

<b>Nombre de la actividad</b>	El Hueco - Coworking Soria			
<b>Descripción de la actividad</b>	El Hueco se inicia en el año 2012 como un proyecto sin ánimo de lucro para el fomento del emprendimiento social impulsado por la ONGD Cives Mundi en la provincia de Soria. A lo largo del primer año de funcionamiento, 22 emprendedores se unieron a la comunidad de El Hueco, consiguiendo una importante comunidad de emprendedores y emprendedoras implicados/as en el proyecto. Dentro de las actividades realizadas en el primer año, destaca el éxito que supuso el concurso de emprendedores, denominado El Hueco Starter realizado durante el mes de noviembre de 2012, que se repetiría después en años consecutivos y que tenía como objetivo captar emprendedores sociales con ideas de negocio viables para posteriormente incubar sus ideas de negocio en la fase de aceleración de 'La Incubadora'.			
<b>Tipo de actividad</b>	Mercantil			
<b>Identificación de la actividad por sector</b>	Emprendimiento Social			
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España			
<b>Fecha de inicio</b>	01/10/2012 a 31/12/2022			
<b>Recursos humanos empleados en la actividad</b>	<b>Número</b>		<b>Nº horas/año</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal asalariado	0,3	0,3	563	563
Personal con contratos de servicios				
Personal voluntario				
<b>Beneficiarios o usuarios de la actividad</b>	<b>Número</b>			
	<b>Previsto</b>		<b>Realizado</b>	
Personas físicas	51		51	
Personas jurídicas	15		15	
<b>Objetivos e indicadores de la actividad</b>				
Objetivo general: Contribuir al impulso para que el talento se muestre de forma abierta, competitiva y atractiva para empresas y emprendedores, que genere oportunidades de empleo de calidad y de desarrollo económico, social, responsable y sostenible mediante la creación de un ecosistema de emprendimiento para la puesta en marcha y desarrollo de iniciativas empresariales.				
Objetivos específicos: - Reforzar la viabilidad de proyectos de emprendeduría social, facilitar alianzas y potenciar la venta de sus productos y servicios. - Ampliar la presencia y visibilidad de la emprendeduría social en el conjunto de la sociedad y en las redes sociales. - Fortalecer el ecosistema de la emprendeduría social con la implicación, como socios del Programa, de entidades e instituciones vinculadas.				

## II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/inversiones	JCYL COOP.		AECID COOP.								CUADRO DE SUBVENCIONES		
	AMSAN KOLDA JCyL 2018	RECAP KOLDA JCyL 2021	ECOKITA Mali 2017	RD AECID 2017	EFS-SA AECID 2018	ECO-MAU AECID 2018	ASySA Haití AECID 2019	BEYDARI- KOLDA AECID 2019	PTI-Haití AECID 2020	COMMAU AECID 2021	Interreg UE	Talento Solidario Fund. Botín 2019	Asoc. Tierras del CID (Hueco Oxma) Aportes
<b>Subvenciones traspasadas y otros ingresos de la actividad</b>		12.632,33					95.992,75	85.979,00	54.936,50		9.427,62		
<b>Subvenciones traspasadas parte destinada al socio local</b>													
Gastos por ayudas y otros													
a) Ayudas monetarias													
a1) Ayudas monetarias, parte destinada al socio local													
b) Ayudas no monetarias													
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno													
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación													
Aprovisionamientos													
Gastos de personal		10.987,51			15.162,08	7.480,44	3.909,57	19.501,29	44.052,72		4.386,32		
Otros gastos de la actividad	2.000,00	6.050,00	2.000,00	27.403,96	11.393,16	600,72		4.222,02	6.260,66	1.720,80	18.000,00	4.636,49	
Amortización del inmovilizado													
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado													
Gastos financieros													
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros													
Diferencias de cambio													
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros													
Impuestos sobre beneficios													
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.000,00</b>	<b>17.037,51</b>	<b>2.000,00</b>	<b>27.403,96</b>	<b>26.555,24</b>	<b>8.081,16</b>	<b>3.909,57</b>	<b>23.723,31</b>	<b>50.313,38</b>	<b>0,00</b>	<b>6.107,12</b>	<b>18.000,00</b>	<b>4.636,49</b>
Adquisiciones de inmovilizado													
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico													
Cancelación deuda no comercial													
<b>Subtotal recursos</b>	<b>2.000,00</b>	<b>17.037,51</b>	<b>2.000,00</b>	<b>27.403,96</b>	<b>26.555,24</b>	<b>8.081,16</b>	<b>3.909,57</b>	<b>23.723,31</b>	<b>50.313,38</b>	<b>0,00</b>	<b>6.107,12</b>	<b>18.000,00</b>	<b>4.636,49</b>
<b>Total</b>													

O.N.G.D. CIVES MUNDI

Gastos/inversiones	CONVENIOS, SUBVENCIONES DIRECTAS, COLABORACIONES Y OTROS INGRESOS								Total
	PRESURA (Convenios) 2020	PRESURA (Convenios) 2021	Rural Car REE	Labean 2020	Paredes de Nava	Comunal	Pueblos Acogedores	Otros ingresos (Colaboraciones)	
<b>Subvenciones traspasadas y otros ingresos de la actividad</b>	25.105,15	81.500,00	29.124,09		35.000,00	85.529,94	50.000,00	35.539,72	600.767,10
<b>Subvenciones traspasadas parte destinada al socio local</b>									0,00
Gastos por ayudas y otros									0,00
a) Ayudas monetarias									0,00
a1) Ayudas monetarias, parte destinada al socio local									0,00
b) Ayudas no monetarias									0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									0,00
Aprovisionamientos									0,00
Gastos de personal	4.778,31	15.543,88			17.999,81	40.884,08	11.101,54	14.474,09	210.261,64
Otros gastos de la actividad	13.267,87	64.918,40	19.082,48	1.452,00	1.667,37	28.791,22	1.175,01	15.302,11	229.944,25
Amortización del inmovilizado									0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									0,00
Gastos financieros									0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									0,00
Diferencias de cambio									0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									0,00
Impuestos sobre beneficios									0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>18.046,18</b>	<b>80.462,28</b>	<b>19.082,48</b>	<b>1.452,00</b>	<b>19.667,18</b>	<b>69.675,30</b>	<b>12.276,55</b>	<b>29.776,20</b>	<b>440.205,89</b>
Adquisiciones de inmovilizado									
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
<b>Subtotal recursos</b>	<b>18.046,18</b>	<b>80.462,28</b>	<b>19.082,48</b>	<b>1.452,00</b>	<b>19.667,18</b>	<b>69.675,30</b>	<b>12.276,55</b>	<b>29.776,20</b>	<b>440.205,89</b>
<b>Total</b>									

### III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

<b>A) Ingresos obtenidos por la entidad</b>			
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Ingresos</b>			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		0	5.000
Subvenciones públicas y privadas		722.330	601.942
Aportaciones privadas		410.159	341.799
Otros tipos de ingresos		893	744
<b>Total ingresos obtenidos</b>		<b>1.133.382</b>	<b>949.485</b>
<b>B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad</b>			
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Otros recursos</b>			
Deudas contraídas			
Otras obligaciones financieras asumidas			
<b>Total otros recursos obtenidos</b>			

#### IV. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Descripción
Convenio 1. Con la Excmo. Diputación de Soria, suscrito para la organización de PRESURA. 4ª Feria Nacional para la Repoblación de la España vacía.
Convenio 2. Con el Excmo. Ayto. de Soria, suscrito para la organización de PRESURA. 5ª Feria Nacional para la Repoblación de la España vacía.
Convenio 3. Con Caixabank S.A., suscrito para la organización de PRESURA. 5ª Feria Nacional para la Repoblación de la España vacía.
Convenio 4. Con la Compañía Española de Seguros a la Explotación S.A. (CESCE), suscrito para la organización de PRESURA. 5ª Feria Nacional para la Repoblación de la España vacía.
Convenio 5. Con la Empresa Nacional de Innovación S.M.E. S.A. (ENISA), suscrito para la organización de PRESURA. 5ª Feria Nacional para la Repoblación de la España vacía.
Convenio 6. Con Hispasat S.A., suscrito para la organización de PRESURA. 5ª Feria Nacional para la Repoblación de la España vacía.
Convenio 7. Con Red Eléctrica de España S.A.U., suscrito para la organización de PRESURA. 5ª Feria Nacional para la Repoblación de la España vacía.
Convenio 8. Con Red Eléctrica de España S.A.U., suscrito para la creación de una Red de Pueblos Acogedores de Teletrabajadores.
Convenio 9. Con Red Eléctrica de España S.A.U., suscrito para la creación de un ecosistema de emprendimiento e innovación social en el Valle del Río Aragón, Navarra.
Convenio 10. Con la Excmo. Diputación de Palencia, suscrito para la creación de un ecosistema de emprendimiento e innovación social en Baltanás, Palencia.



### 13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

#### 1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	Importe pendiente	
2018	-3.707,55	1.577,74	873.750,63	868.465,34	607.925,74	70%	1.660.132,59	1.660.132,59					
2019	25.704,45	1.577,74	784.918,78	809.045,49	566.331,84	70%	1.512.166,53		1.512.166,53				
2020	-47.085,04	-775,25	675.619,98	629.310,19	440.517,13	70%	1.187.414,80			1.187.414,80			
2021	128.648,49	1.577,74	835.447,60	962.518,35	673.762,85	70%	1.454.420,88				1.454.420,88		
<b>Total</b>	<b>333.217,54</b>	<b>150.984,33</b>	<b>12.068.516,29</b>	<b>12.250.749,50</b>	<b>8.575.524,65</b>		<b>23.281.325,98</b>	<b>1.660.132,59</b>	<b>1.512.166,53</b>	<b>1.187.414,80</b>	<b>1.454.420,88</b>		<b>0,00</b>

#### 2.- Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe			Total
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1.- Gastos en cumplimiento de fines		835.447,60		
2.- Inversiones en cumplimiento de fines				0,00
2.1.- Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2.- Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	618.973,28	618.973,28
a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			17.031,43	17.031,43
b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			601.941,85	601.941,85
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>618.973,28</b>	<b>1.454.420,88</b>

**13.3 Gastos de administración.**

Detalle de gastos de administración				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
64000001	8.a	Nómina Personal gerencia	34.451,04	34.451,04
64000049	8.a	Nómina Personal administración	0,00	0,00
64000026	8.a	Nómina Personal administración	0,00	0,00
64001001	8.a	IRPF Personal gerencia	11.829,62	11.829,62
64001049	8.a	IRPF Personal administración	0,00	0,00
64001026	8.a	IRPF Personal administración	0,00	0,00
64002001	8.a	Seg.Social Personal gerencia	3.009,44	3.009,44
64002049	8.a	Seg.Social Personal administración	0,00	0,00
64002026	8.a	Seg.Social Personal administración	0,00	0,00
64930001	8.b	Seguro Personal gerencia	0,00	0,00
64930049	8.b	Seguro Personal administración	0,00	0,00
64930026	8.b	Seguro Personal administración	0,00	0,00
62110000	9.a	Alquiler Oficina	4.284,00	4.284,00
62810001	9.a	Electricidad	1.265,72	1.265,72
62810002	9.a	Suministro Agua	109,05	109,05
62951000	9.a	Teléfono	4.933,10	4.933,10
62510001	9.a	Seguro Oficina	0,00	0,00
			59.881,97	59.881,97

Detalle de gastos de administración						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5) = (3) + (4)	Supera/no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2002 y art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2018	11.100,08	173.838,83	67.037,52		67.037,52	no supera
2019	11.979,06	161.809,10	75.978,18		75.978,18	no supera
2020	9.663,57	125.862,04	57.067,87		57.067,87	no supera
2021	16.095,99	192.503,67	59.881,97		59.881,97	no supera

**14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el

control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Saldos pendientes, a fecha de cierre y del ejercicio anterior, con empresas del grupo:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 21	El Hueco Labs, S.L.U.	Huertos de Soria, S.L.U.
A) Activo no corriente	33.021,22	0,00
Créditos a terceros	33.021,22	0,00
B) Activo corriente	0,00	0,00
Créditos a terceros	0,00	0,00
Créditos por op.comerciales	0,00	0,00
D) Pasivo corriente	0,00	0,00
Acreedores comerciales	0,00	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 20	El Hueco Labs, S.L.U.	Huertos de Soria, S.L.U.
A) Activo no corriente	44.021,22	0,00
Créditos a terceros	44.021,22	0,00
B) Activo corriente	0,00	8.455,41
Créditos a terceros	0,00	0,00
Créditos por op.comerciales	0,00	8.455,41
D) Pasivo corriente	0,00	0,00
Acreedores comerciales	0,00	0,00

Operaciones, a fecha de cierre y del ejercicio anterior, con empresas del grupo:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 21	El Hueco Labs, S.L.U.	Huertos de Soria, S.L.U.
Servicios recibidos	0,00	10.109,16
Ventas activos corrientes	0,00	0,00

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 20	El Hueco Labs, S.L.U.	Huertos de Soria, S.L.U.
Compras de activos corrientes	0,00	0,00
Ventas activos corrientes	0,00	0,00
Intereses recibidos devengados	0,00	1.948,61

A lo largo del ejercicio 2021, los miembros de la Junta Directiva no han percibido ninguna cantidad por el desempeño de los cargos que ostentan en dicho órgano.

Importes recibidos por Junta Directiva	2021	2020
1. Sueldos (salario bruto anual) dietas y otras remuneraciones	71.253,94	68.913,58
3. Primas de seguro de vida,	0,00	0,00

**15. OTRA INFORMACIÓN**

Los honorarios percibidos por la auditoría en el presente ejercicio y en el anterior por los auditores de cuentas, se muestran en el siguiente cuadro:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ej. 21	Ej. 20
Honorarios cargados por auditoria de cuentas	4.513,00	4.428,00

El número medio de personas empleadas en la entidad, por categorías profesionales, durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 21	Ej. 20	Ej. 20	Ej. 20
Presidente	1	1			1	1
Gerente	1	1			1	1
Secretario	1	1			1	1
Tesorero			1	1	1	1
Vocal			1	1	1	1
Informaticos					0	0
Administrativos			1	1	1	1
Depart. Proyectos			2	2	1	1
Personal Expatriado	1	1			1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

**16. SUBVENCIONES**

El detalle de las subvenciones recibidas por la entidad es el siguiente:

Año concesi	Administración	Proyecto subvencionado	Rango subvenció	Importe concedido	Subv. pdte. cobrar a 31/12/2	Parte destinada a Cives Mundi	Parte destinada al socio local	Subv. traspasadas (725) a rdos	Saldo subvención a 31/12/21
2.021	Subv. Junta Castilla y León	RECAP KOLDA-SEDHIOU. Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de la población rural de Kolda y Sédhiou para hacer efectivo el Derecho a la Alimentación (CD/28/2021)	Autonómico	157.376,00	80.233,00	37.897,00	119.479,00	12.632,33	
2.019	Subv. AECI (Cerrada)	AGRICULTURA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.Zona rural de Cayes-Jacmel, Haití	Central	314.704,00	0,00	121.254,00	193.450,00	95.992,75	25.261,25
2.019	Subv. AECI (Cerrada)	BEYDARI-KOLDA. Mejora de la situación alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables en la región de Kolda. Senegal	Central	290.000,00	0,00	85.979,00	204.021,00	85.979,00	0,00
2.020	Subv. AECI (Cerrada)	PTI-Haití: Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores y productoras en Departamento Sudeste, Haití	Central	453.379,00	0,00	109.873,00	343.506,00	54.936,50	0,00
2.021	Subv. AECI (Cerrada)	COMMAU. Aumentar la productividad y los ingresos de pequeños y pequeñas productoras. Gorgol, Guidimakha. Mauritania	Central	342.045,00	0,00	119.186,00	222.859,00	0,00	119.186,00
2.019	Sub. Ayuntamiento de Soria	NO LOST GENERATION. Mejorar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en espacios protegidos y seguros para la infancia refugiada siria en Bar Elias, región de Zahle, Libano	Local	6.037,00		112,00	5.925,00	112,00	0,00
2.016	Comisión Europea	INTERREG SOCENT SPAs	Europeo	121.183,41		121.183,41		9.427,62	0,00
2.021	Comisión Europea	Erasmus Plus E-Makers	Europeo	17.190,00	17.190,00	17.190,00			
2.019	Fundacion La Caixa	La Exclusiva 4.0	Central/Privado	24.000,00	0,00	24.000,00		11.200,00	0,00
				<b>1.725.914,41</b>	<b>97.423,00</b>	<b>636.674,41</b>	<b>1.089.240,00</b>	<b>270.280,20</b>	<b>144.447,25</b>

**17. INVENTARIO**

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto presentamos el siguiente documento en el que se indica para los elementos patrimoniales más relevantes por su importancia cuantitativa y la vinculación a fines propios de la entidad, los siguientes aspectos:

**Bienes y derechos**

<b>Epígrafe</b>	<b>Año adquisición</b>	<b>Precio adquisición</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor neto contable</b>
<b>Propiedad industrial</b>	2001	550,29	550,29	-0,01
	2002	101,52	101,52	0,00
	2003	785,32	785,32	0,00
	2004	125,28	125,28	0,00
	2005	314,61	314,61	0,00
	2006	782,11	782,11	0,00
	2007	1.432,58	1.432,59	-0,01
	2008	2.573,70	2.573,68	0,02
	2009	860,01	860,01	0,00
	2010	1.347,63	1.347,63	0,00
	2011	1.422,15	1.422,15	0,00
	2012	184,59	184,59	0,00
	2013	284,19	284,18	0,01
	2014	603,76	534,12	69,64
2015	329,30	150,63	178,67	
2017	124,12	70,33	53,79	
<b>Total propiedad industrial</b>		11.821,16	11.519,04	302,12
<b>Aplicaciones informáticas</b>	1999	1.402,77	1.402,77	0,00
	2001	102,46	102,46	0,00
	2007	89,00	89,00	0,00
	2008	153,93	153,93	0,00
	2009	851,80	851,80	0,00
	2015	5.035,22	5.035,22	0,00
<b>Total aplicaciones informáticas</b>		7.635,18	7.635,18	0,00
<b>Terrenos</b>	1999	16.566,37	0,00	16.566,37
<b>Total terrenos</b>		16.566,37	0,00	16.566,37
<b>Construcciones</b>	1999	48.080,97	31.733,44	16.347,53
	2018	110,00	42,17	67,83
<b>Total construcciones</b>		48.190,97	31.775,61	16.415,36

<b>Maquinaria</b>	1999	600,00	600,00	0,00
	2001	13.364,79	13.364,79	0,00
	2002	2.488,84	2.488,85	-0,01
	2003	16.277,82	16.277,82	0,00
<b>Total maquinaria</b>		32.731,45	32.731,45	-0,01
<b>Otras instalaciones</b>	1999	6.745,02	6.745,01	0,01
	2001	5.751,07	5.751,07	0,00
	2002	700,86	700,86	0,00
	2003	1.247,04	1.247,04	0,00
	2004	1.652,92	1.652,92	0,00
	2005	673,46	673,46	0,00
	2006	17,35	17,35	0,00
	2007	1.902,40	1.902,40	0,00
	2008	64,99	64,99	0,00
	2014	2.792,67	2.792,67	0,00
<b>Total otras instalaciones</b>		21.547,77	21.547,76	0,01
<b>Mobiliario</b>	1999	7.180,73	7.180,73	0,00
	2001	1.020,10	1.020,09	0,00
	2002	3.416,44	3.416,43	0,01
	2003	1.237,01	1.237,01	0,00
	2004	726,99	726,99	0,00
	2005	5.050,35	5.050,36	-0,01
	2006	3.666,18	3.666,18	0,00
	2007	22.604,61	22.604,62	-0,01
	2008	315,50	315,50	0,00
	2009	852,20	852,20	0,00
	2011	222,65	222,65	0,00
	2012	820,53	656,48	164,05
	2013	7.141,02	5.008,72	2.132,30
	2014	558,32	385,09	173,23
	2018	115,54	44,30	71,24
<b>Total mobiliario</b>		54.928,17	52.387,36	2.540,81
<b>Eq. Proc información</b>	1999	4.162,38	4.162,38	0,00
	2001	12.074,99	12.074,98	0,01
	2002	5.620,76	5.620,77	-0,01
	2003	16.954,46	16.954,47	-0,01
	2004	8.896,98	8.896,99	-0,01
	2005	11.457,08	11.457,06	0,02
	2006	6.360,75	6.360,75	0,00
	2007	7.885,12	7.885,14	-0,02
	2008	5.373,42	5.373,43	-0,01
	2009	6.605,25	6.605,25	0,00
	2010	1.619,59	1.619,59	0,00
	2011	4.701,77	4.701,77	0,00
	2012	3.302,77	3.302,80	-0,03
	2013	1.129,93	1.129,93	0,00
	2014	3.139,47	3.139,48	-0,01
	2015	55,06	55,06	0,00
	2016	56,86	56,86	0,00
<b>Total Eq. Proc información</b>		99.396,64	99.396,71	-0,07

<b>Elementos transporte</b>	1999	300,00	300,00	0,00
	2002	173,20	173,20	0,00
	2003	22.210,35	22.210,35	0,00
	2013	1.800,00	1.800,00	0,00
	2015	3.711,85	3.558,40	153,45
<b>Total elementos transporte</b>		28.195,40	28.041,96	153,44
<b>Otro inmovilizado</b>	1999	2.531,26	2.531,26	0,00
	2002	393,53	393,53	0,00
	2003	75.020,37	75.020,37	0,00
	2004	338,11	338,11	0,00
	2005	3.110,00	3.110,00	0,00
	2006	2.858,04	2.858,04	0,00
	2007	8.565,76	8.565,76	0,00
	2008	888,56	888,56	0,00
	2009	565,15	565,15	0,00
	2010	774,65	774,65	0,00
	2014	3.948,69	2.722,15	1.226,54
	2015	34.444,60	22.815,33	11.629,27
	2016	11.167,82	6.444,01	4.723,81
	2017	1.583,85	792,00	791,85
	2018	4.012,37	1.521,17	2.491,20
	2019	1.952,79	333,51	1.619,28
<b>Total otro inmovilizado</b>		152.155,55	129.673,60	22.481,95

### Obligaciones

Descripción deuda	Fecha formalización	Valor nominal	Valor reembolso	Importes satisfechos
Acreedores beneficiarios		708.178,50	708.178,50	



## **18. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## **19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los bienes de inmovilizado tratan de minimizar su impacto contra el Medio Ambiente aunque no existe ningún inmovilizado relacionado exclusivamente con el mismo. La entidad incurre en los gastos normales de mantenimiento de dichos bienes y los administradores no han detectado riesgos extraordinarios que justifiquen la dotación de una provisión por actuaciones medioambientales.

Las políticas medioambientales y de desarrollo de la ONGD Cives Mundi están basadas en la Agenda 2030, el proyecto de documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas de la Agenda para el Desarrollo acordado en agosto de 2015, tras un proceso de negociaciones intergubernamentales, tomando como base la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En él aparecen los 17 Objetivos y metas que son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, donde se incluye la dimensión de la sostenibilidad y el medio ambiente en todos estos objetivos, destacando:

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

A lo largo del ejercicio 2021 la ONGD Cives Mundi ha continuado implementando proyectos con un enfoque medioambiental de forma transversal en las diferentes áreas de intervención, así como con la implementación de proyectos en cuyos resultados se contempla la lucha contra el cambio climático (prevención, adaptación y mitigación) y la protección y conservación del medio ambiente de forma directa:

<b>EN EJECUCIÓN 2021</b>
--------------------------

- **AMSAN-Kolda: mejora de la situación alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables de la región de Kolda (Senegal).**

### **DESCRIPCIÓN**

El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural y requiere, por tanto, que los Estados proporcionen un entorno propicio en el que las personas puedan desarrollar plenamente su potencial para producir o procurarse (base de ingresos suficiente) una alimentación adecuada para sí mismas y para sus familias. Dichas condiciones no están garantizadas en el ámbito de actuación de esta propuesta, en particular en los municipios de Kolda, Ndorna y Bagadadji (región de Kolda, Senegal). En consecuencia, el proyecto AMSAN-Kolda contribuirá a lograr la seguridad alimentaria y nutricional para las poblaciones más vulnerables en la región de Kolda (Senegal) mediante la creación de un marco favorable, e instrumentos y mecanismos necesarios que contribuyan a la realización efectiva del derecho a la alimentación. La Acción tratará de fortalecer y legitimar a los colectivos titulares de derechos para reivindicar y ejercer el derecho a la alimentación, así como fortalecer y capacitar a los colectivos titulares de responsabilidades y obligaciones para dar respuesta a esa necesidad. En suma, se trata de impulsar una dinámica de desarrollo basada en el ejercicio de derechos, colocando a las personas en el centro del proceso de desarrollo.

### **RESULTADOS**

R1: El colectivo meta y población beneficiaria han tomado conciencia de la vulneración del Derecho a la Alimentación y de la importancia de una alimentación saludable y equilibrada gracias a una campaña de sensibilización sobre el Derecho a la Alimentación.

R2: Reforzados las competencias y los medios de los diferentes actores locales para reivindicar y garantizar el respeto y el ejercicio efectivo del Derecho a la Alimentación en la región de Kolda.

R3: Mejorada la situación alimentaria y nutricional de los grupos vulnerables en los municipios de Kolda, Bagadadji y Ndorna mediante la puesta en marcha, explotación y administración de parcelas hortícolas y comedores escolares.

R4: Aumentadas y diversificadas las fuentes de ingresos de las mujeres colectivo meta titular de derechos en los municipios de Kolda, Bagadadji y Ndorna.

R5: La población de Castilla y León, y en particular la infancia, está sensibilizada sobre la seguridad alimentaria, los retos del derecho a la alimentación en Kolda, y su impacto en la consecución de otros derechos como el derecho a la educación.

R6: Implementado un mecanismo eficiente de coordinación, gestión, comunicación y seguimiento del proyecto.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Contribuir a lograr la seguridad alimentaria y nutricional para las poblaciones más vulnerables en la región de Kolda (Senegal) mediante la creación de un marco favorable, e instrumentos y mecanismos necesarios que contribuyan a la realización efectiva del derecho a la alimentación.

### Objetivo específico

Contribuir a hacer efectivo el derecho a la alimentación de los grupos más vulnerables en los municipios de Kolda, de Ndorna y de Bagadadji fortaleciendo las capacidades de los titulares derechos, responsabilidades y obligaciones para reclamar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de este derecho; mejorando el acceso y la producción agrícola; así como mediante el incremento y diversificación de los ingresos de los grupos más vulnerables.

- **ECOKITA-Mejora de la seguridad alimentaria y la resiliencia de las poblaciones agrícolas del círculo de Kita, región de Kayes.**

## DESCRIPCIÓN

Los fundamentos de la intervención que se propone en el círculo de Kita (región de Kayes), se basan en las consideraciones de la organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO. En Mali, identifica como primordiales las intervenciones a corto plazo en el sector de la agricultura a fin de mejorar el derecho de la población a mantener un nivel de vida digno, en términos nutricionales, a través de la diversificación agrícola y la calidad nutricional de la dieta, la mejora de la calidad del producto y la inocuidad del mismo (FAO, 2015; anexo 4). El proyecto tiene como objetivo general el de contribuir a los esfuerzos existentes para mejorar la nutrición de los habitantes del círculo de Kita a partir de un acceso sostenido de productos alimentarios diversificados y de buena calidad. Además, el proyecto tiene un fuerte componente de género, tratando de visibilizar la problemática particular ligada a la mujer agrícola y a las dificultades de diferente índole que enfrenta en el ejercicio de su labor, y por tanto, en su derecho a desarrollarse y a participar activamente de la vida económica y social de la región.

## **RESULTADOS**

R1: Reducido el impacto de la producción hortícola sobre el medio ambiente por medio de la adopción de una agricultura ecológica.

R2: Los niveles de productividad de las parcelas dentro del circuito de Kita han sido mejorados a través de la revalorización de parcelas y técnicas culturales más eficientes.

R3: Difundidas técnicas de captación, extracción y riegos eficientes para la mejora en el uso de fuentes subterráneas y superficiales.

R4: Los mercados locales han aumentado el aprovisionamiento de productos hortícolas en suficiente diversidad, cantidad y calidad nutricional.

R5: Consolidada la capacidad institucional de agrupaciones agrícolas y la alineación del proyecto con las prioridades de las instituciones regionales y comunales, dando especial relevancia al enfoque de género.

## **OBJETIVOS**

Objetivo general

---

Contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en el círculo de Kita, región de Kayes.

#### Objetivo específico

Facilitado el acceso de forma igualitaria entre hombres y mujeres a medios productivos y a una mayor diversidad de productos hortícolas en la región de Kayes, en suficiente cantidad y calidad durante todo el año, mitigando los efectos sobre el medio ambiente.

- **Emprendimiento Social e Inclusión. Fortalecer el tejido empresarial impulsando la innovación social en Ozama, Yuma e Higuamo, República Dominicana.**

#### **DESCRIPCIÓN**

El proyecto fortalecerá el tejido económico empresarial local y el desarrollo humano de poblaciones vulnerables (mujeres y jóvenes) de las regiones de Ozama, Yuma e Higuamo, mediante el impulso de iniciativas de generación de ingresos y oportunidades de empleo de calidad a través la promoción de la economía e innovación social y el refuerzo de capacidades para desarrollar emprendimientos sociales inclusivos y sostenibles.

El proyecto promoverá los derechos económicos como DDHH, potenciando el derecho al trabajo de forma igualitaria para hombres y mujeres y otros DDHH derivados de una mejora en la generación de ingresos y empleo, como el derecho a la alimentación o a educación. Será implementado de forma conjunta por el MIC y Cives Mundi, y contará con la participación activa de diversos titulares de obligaciones y responsabilidades relacionados con el emprendimiento social. Entre las actividades previstas destacan: campaña de sensibilización sobre el ES; puesta en marcha de un espacio físico de coworking; concursos para identificar potenciales emprendimientos sociales; programa de incubación y acompañamiento para los emprendimientos seleccionados; rondas de inversores que aseguren la oportunidad de acceso a financiación; formación (gestión de empresa, emprendimiento y educación financiera, consultoría, etc.); puesta en marcha de productos financieros adaptados; diseño de un sistema de medición de impacto específico; jornada sobre las Alianzas Público-Privadas para potenciar la inversión en ES.

## RESULTADOS

R1: Sensibilizados e informados los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, sobre la economía y el emprendimiento social en República Dominicana.

R2: Facilitado el desarrollo y puesta en marcha de emprendimientos sociales en República Dominicana a través del acondicionamiento y apertura de un centro de coworking en Santo Domingo.

R3: Iniciativas de emprendimientos sociales son incubadas, disponen de un plan de negocio viable y un acceso a inversores y a un espacio físico para su puesta en marcha.

R4: Reforzadas las capacidades del colectivo meta que les permitan acceder a empleo de calidad, mediante la puesta a su disposición de los recursos necesarios en materia de emprendimiento social.

R5: Identificadas nuevas fórmulas de financiación para emprendedores sociales dominicanos.

R6: Implementado un sistema operacional eficiente de coordinación, administración, monitoreo y control financiero del proyecto.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Contribuir a hacer efectivos los derechos económicos y sociales y a la erradicación de la pobreza en República Dominicana impulsando y promoviendo la economía y el emprendimiento social entre las comunidades más pobres y vulnerables como medio de mejora de sus condiciones de vida.

### Objetivo específico

Fortalecer el tejido económico empresarial local y el desarrollo humano de poblaciones vulnerables (mujeres y jóvenes) de las regiones de Ozama, Yuma e Higuamo, República Dominicana, mediante el impulso de iniciativas de generación de ingresos y de oportunidades de empleo de calidad a través de la promoción de la economía e innovación social

y el refuerzo de sus capacidades para desarrollar emprendimientos sociales inclusivos, y sostenibles.

- **EFS-SA. Mejorar la seguridad alimentaria de la comunidad agropastoralista de Hdigala, Etiopía, fomentando prácticas agrícolas sostenibles.**

## **DESCRIPCIÓN**

Según la FAO, las tasas de inseguridad alimentaria en Etiopía afectan en la actualidad a 8,5 millones de personas. De los 461 distritos que requieren una respuesta humanitaria urgente, la mayoría de ellos están situados en la Región Somalí, (Ver mapa regiones), situada en el extremo oriental de Etiopía donde el deterioro de la seguridad alimentaria y el aumento de la vulnerabilidad de su población y medios de vida, es aún más drástico. Entre las causas inmediatas de violación del derecho a la alimentación podemos destacar el impacto de las cada vez más intensas y prolongadas sequías derivadas de los efectos del CC. Al tratarse de zonas predominantemente de pastoreo y agro pastoreo, la principal fuente de sustento es el ganado, que se ve directamente afectado por la escasez de agua y pastos derivando en pérdida masiva del ganado además de las pérdidas directas de cosechas que afectan directamente a la seguridad alimentaria de su población.

El woreda Hadigalla, donde va a llevarse a cabo la implementación de este proyecto, se encuentra entre los 7 distritos de la zona de Sitti (Ver mapa administrativo Regiones), en la Región Somalí.

El proyecto "EFS-SA. Mejorar la seguridad alimentaria de la comunidad agropastoralista de Hadigala, Etiopía, fomentando prácticas agrícolas sostenibles" se llevará a cabo durante 18 meses en 3 Kebeles de este woreda, con el objetivo de mejorar la resiliencia de las comunidades agropastoralistas a través del fortalecimiento de sus capacidades de adaptación al cambio climático y el acceso a recursos productivos, permitiendo aumentar de manera sostenible su producción agrícola.

## **RESULTADOS**



R1: Incrementada la resiliencia de los sistemas agrícolas de las explotaciones del colectivo meta.

R2: Fortalecidas las capacidades para la aplicación de prácticas agrícolas resilientes.

R3: Mejorada la producción de las explotaciones familiares.

R4: Implementado un mecanismo eficaz de coordinación, gestión y seguimiento.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Mejorar la seguridad alimentaria en la provincia de Sitti, Región Somalí, reduciendo la situación de vulnerabilidad de las poblaciones agro-pastoralistas frente a las crisis alimentarias y a los efectos del cambio climático.

### Objetivo específico

Mejorar la resiliencia de comunidades agropastoralistas de 3 kebeles del woreda Hdigala a través del fortalecimiento de sus capacidades de adaptación al cambio climático y el acceso a recursos productivos permitiendo aumentar de manera sostenible su producción agrícola en zonas expuestas a condiciones climatológicas extremas.

- **ECO-MAU: Mejorar la cadena de valor del sector agropecuario frente a la inseguridad alimentaria en Gorgol y Guidimakha, Mauritania.**

## DESCRIPCIÓN

Mauritania, un país afectado por el hambre crónica, según la FAO, podría ver caer su disponibilidad de alimentos a su nivel más bajo en muchos años si la sequía continúa devastando los cultivos, el ganado y los medios de subsistencia. Los efectos del cambio climático están afectando seriamente la seguridad alimentaria y nutricional del país, comprometiendo la resiliencia de las poblaciones más vulnerables. El principal medio de subsistencia de estas poblaciones, agricultura y ganadería, se ven dañados por las lluvias escasas e irregulares que generan malas cosechas, y por las sequías extremas que conllevan

van a la falta de agua y de alimentos para las poblaciones y el ganado. Ante esta recurrente situación, muchas familias se ven obligadas a reducir el número de comidas al día y la calidad de los alimentos, incluso a vender bienes para comprar alimentos básicos. En este contexto, el proyecto ECO-MAU tiene por objetivo contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y Guidimakha. Más específicamente, mejorará la resiliencia de las poblaciones más vulnerables de los departamentos de Maghama y de Wompou para hacer frente a la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario y el aumento de los ingresos de los jóvenes a través de la creación de empleos en este mismo sector y en sectores ligados.

## **RESULTADOS**

R1: Mejorada la productividad agropecuaria y los ingresos del colectivo meta.

R2: Mejorado el acceso a los mercados.

R3: Mejoradas las oportunidades de integración en el mercado laboral.

R4: Implementado un mecanismo de coordinación, gestión y seguimiento del proyecto.

## **OBJETIVOS**

### Objetivo general

Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y de Guidimakha, en Mauritania.

### Objetivo específico

Contribuir a mejorar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables de los departamentos de Maghama (región de Gorgol) y Wompou (Guidimakha) para hacer frente a la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario (horticultura y lechería) y el aumento de los ingresos de los jóvenes a través de la creación de empleos en este mismo sector.

- **AGRICULTURA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. Fortalecimiento agrícola para la seguridad alimentaria en la zona rural de Cayes-Jacmel, Haití.**

### DESCRIPCIÓN

Como parte de una estrategia de apoyo a la seguridad alimentaria en la región, Cives Mundi y MIPROS han avanzado en dar acceso a agua potable a 3 comunidades rurales de la comuna de Cayes Jacmel: Raymond, Bossier y Gros Banane con el proyecto Agua para la Vida (12-PR1-0167).

Con este proyecto de 24 meses, se ampliará esa zona de actuación a 2 comunidades rurales: Verjon y Salinière, buscando promocionar la agricultura sostenible, mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población de la Comuna de Cayes-Jacmel, Dpto. del Sudeste, Haití.

Para ello, y para garantizar el acceso a una alimentación suficiente para sus familias, mediante la mejora de su producción agropecuaria y el aumento de sus ingresos, se fortalecerá a los pequeños productores agropecuarios de las 5 comunidades, dando especial atención a las mujeres.

Por un lado, el proyecto busca aumentar y mejorar la producción agrícola de 150 parcelas de Pequeños y Pequeñas Agricultoras-PA (50 ha aprox) integrados en el Bureau Agricole Communal (BAC), para garantizar una mayor disponibilidad de alimentos y mejorar sus ingresos con la venta de los excedentes. Se pondrá en funcionamiento un Centro de Insumos y Herramientas Agrícolas; se capacitará a los agricultores en prácticas agrícolas resilientes, conservación de semillas, técnicas de plantación, agro negocios y adaptación al cambio climático; se llevarán a cabo 4 mesas sectoriales sobre agricultura y las problemáticas de la productividad y rentabilidad de las distintas cadenas, bajo la coordinación del Bureau Agricole Communal (BAC) y 3 campañas de promoción agrícola y se mejorará la productividad de los PA de la comunidad de Salinière mediante la introducción de sistemas mejorados de irrigación. Con la mejora y ampliación de las explotaciones ganaderas para la venta, aumentarán los ingresos de 125 familias de pequeños y pequeñas ganaderas-PG. La actividad ganadera se centrará en la cría de cabras (especies resistentes capaces de sobrevivir en condiciones extremas). Los PG recibirán capacitación en técnicas de producción caprina y agronegocios; se distribuirán esquejes

para la alimentación de los animales; se construirán 137 corrales (12 para reproducción y 125 para los rebaños); se distribuirán 12 chivos y 250 cabras (2/productores) y se realizará una campaña de vacunación para el ganado.

El proyecto también fortalecerá las capacidades en emprendimiento, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, de 50 mujeres de asociaciones locales y se asociarán con un enfoque de solidaridad mutua mediante la creación de un Centro de Producción y Comercialización de Productos Agrícolas Transformados. Este Centro elaborará y tendrá disponible un plan de gestión; se implementará un fondo concursable para que 50 mujeres tengan la oportunidad de obtener un capital semilla (para materiales y/o equipos) para desarrollar unidades de producción y comercialización.

## **RESULTADOS**

R1: Aumentada y mejorada la producción agrícola de 150 parcelas de pequeños y pequeñas agricultoras (105 hombres y 45 mujeres), integrados al Bureau Agricole Communal (BAC) en las localidades de Bossier, Raymond, Gros Banane, Verjon y Salinière para garantizar una mayor disponibilidad de alimentos para sus familias y una mejora de sus ingresos mediante la venta de los excedentes. (50 hectáreas de tierra cultivada).

R2: Incrementados sustancialmente los ingresos de 125 familias vulnerables de pequeños productores y productoras ganaderas (75 mujeres y 50 hombres) en las comunidades rurales de Bossier, Raymond, Gros Banane, Verjon y Salinière, gracias a la mejora y ampliación de sus pequeñas explotaciones ganaderas para la venta.

R3: Fortalecidas las capacidades de cincuenta (50) mujeres miembros de asociaciones locales en emprendimiento, procesamiento y comercialización de productos agrícolas (mandioca, maíz, leche de cabra) que se asocian con un enfoque de solidaridad mutua mediante la creación y operación de un Centro de Producción y Comercialización de Productos Agrícolas Transformados, formando así una cadena de valor.

## **OBJETIVOS**

### Objetivo general

Contribuir a la promoción de la agricultura sostenible, a la mejora de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de la población de la Comuna de Cayes-Jacmel, Departamento del Sudeste de Haití.

#### Objetivo específico

Fortalecer las capacidades de pequeños productores y productoras agropecuarias de las comunidades rurales de Bossier, Raymond, Gros Banane, Verjon y Salinière de la Comuna Cayes-Jacmel, dando especial atención a las mujeres, para garantizar el acceso a una alimentación suficiente a sus familias mediante la mejora de su producción agropecuaria y el aumento de sus ingresos.

- **BEYDARI-KOLDA. Mejora de la situación alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables en la región de Kolda.**

#### **DESCRIPCIÓN**

Para luchar contra la inseguridad alimentaria en la región de Kolda, Senegal, BEYDARI-KOLDA contribuirá a fortalecer de manera sostenible la resiliencia de las poblaciones más vulnerables mejorando su situación alimentaria y nutricional. Más concretamente, la Acción mejorará las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables del municipio rural de Saré Bidji (pueblos de Méridé Demba y Diatoumane) mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario (producción, transformación y comercialización) y la promoción de una alimentación de calidad y diversificada. Así, siguiendo una dinámica que convierte a los titulares de derechos en protagonistas de su propio desarrollo, se creará una cadena de producción coherente para garantizar la autosuficiencia alimentaria y combatir la malnutrición. Se capacitará a 15 agentes comunitarias para liderar actividades de IEC y se organizará una campaña de sensibilización mediante foros comunitarios y programas de radio sobre temáticas relacionadas con el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria. Finalmente, 40 jóvenes (50% mujeres), formados en mantenimiento y reparación de equipos agrícolas, así como en técnicas de embalaje en papel Kraft, crearán sus microempresas rurales y

serán los principales proveedores de la Granja y la UT. La Acción beneficiaría directamente a 2.215 titulares de derechos e indirectamente a unas 16.000 personas, es decir, el 80% de la población del municipio de Saré Bidji.

## RESULTADOS

R1: Mejorada la producción agropecuaria sostenible de las mujeres titulares de derechos de MéridéDemba mediante la creación de una granja agropecuaria integrada y del fortalecimiento de las capacidades productivas (Producción).

R2: Diversificadas y aumentadas las fuentes de ingresos de las mujeres titulares de derechos de Diatoumane mediante el desarrollo de la valorización y la transformación de productos locales diversos (Transformación).

R3: Mejorada la comercialización de los productos agropecuarios y transformados de las pequeñas productoras de MéridéDemba de Diatoumane a través de la promoción del "consumir local" (Comercialización).

R4: Concientizada la población local y los tomadores de decisión sobre la importancia de la nutrición y de una alimentación sana y variada para la salud comunitaria.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Contribuir a fortalecer de manera sostenible la resiliencia de las poblaciones más vulnerables de la región de Kolda en Senegal, mejorando su situación alimentaria y nutricional.

### Objetivo específico

Mejorar las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables del municipio rural de SaréBidji (pueblos de MéridéDemba y Diatoumane), mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario (producción, transformación y comercialización) y la promoción de una alimentación de calidad y diversificada.

- **PTI-Haití. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores y productoras en Departamento Sudeste.**

### **DESCRIPCIÓN**

Como parte de una estrategia de apoyo a la seguridad alimentaria en la región, Cives Mundi y MIPROS han avanzado en dar acceso a agua potable a 3 comunidades rurales de la comuna de Cayes Jacmel: Raymond, Bossier y Gros Banane con el proyecto Agua para la Vida (12-PR1-0167).

Con este proyecto de 24 meses, se ampliará esa zona de actuación a 2 comunidades rurales: Verjon y Salinière, buscando promocionar la agricultura sostenible, mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población de la Comuna de Cayes-Jacmel, Dpto. del Sudeste, Haití.

Para ello, y para garantizar el acceso a una alimentación suficiente para sus familias, mediante la mejora de su producción agropecuaria y el aumento de sus ingresos, se fortalecerá a los pequeños productores agropecuarios de las 5 comunidades, dando especial atención a las mujeres.

### **RESULTADOS**

R1: Aumentada y mejorada la producción agrícola de 150 pequeños agricultores (105h y 45 m) integrados al BAC (Bureau Agricole Communal), para garantizar mayor disponibilidad de alimentos para sus familias y una mejora de sus ingresos con la venta de excedentes.

R2: Incrementados sustancialmente los ingresos de 125 familias vulnerables de pequeños y pequeñas productoras ganaderas (75m y 50h), gracias a la mejora y ampliación de sus pequeñas explotaciones ganaderas para la venta.

R3: Fortalecidas las capacidades de 50 mujeres en emprendimiento, procesamiento y comercialización de productos agrícolas (mandioca, maíz, leche de cabra) que se asocian con un enfoque de solidaridad mutua mediante la creación de un Centro de Producción y Comercialización de Productos Agrícolas Transformados.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Contribuir a la promoción de la agricultura sostenible, a la mejora de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de la población de la Comuna de Cayes-Jacmel, Departamento del Sudeste de Haití.

### Objetivo específico

Fortalecer las capacidades de pequeños productores y productoras agropecuarias de las comunidades rurales de Bossier, Raymond, Gros Banane, Verjon y Salinière,, para garantizar el acceso a una alimentación suficiente mejorando su producción agropecuaria y aumentando sus ingresos.

- **SOCENT SPAs Interreg Europe: Emprendimiento Social en Áreas Escasamente Pobladas.**

## DESCRIPCIÓN

SOCENT SPAs fomentará la cooperación interregional entre 6 entidades públicas y privadas de Finlandia, Alemania, Eslovaquia y España con el objetivo de mejorar la efectividad de las políticas regionales en el apoyo activo a la visibilidad del emprendedor social y la incubación y aceleración de emprendimientos sociales en Áreas Escasamente Pobladas (SPAs) como impulsores de la competitividad regional y del crecimiento inclusivo.

Las áreas escasamente pobladas (SPAs) están marcadas, generalmente, por la despoblación y una población envejecida, tendencias demográficas que constituyen un importante desafío. Como contramedida, la innovación social resulta fundamental y necesita ser desarrollada para promover el empleo y la competitividad así como para marcar una diferencia real como fuente de enfoques innovadores para resolver desafíos sociales a través de la movilización de la sociedad civil, para promover desarrollo socioeconómico inclusivo y promover el empleo y la competitividad. Se ha demostrado la capacidad de las empre-



sas sociales (SEs) para promover el desarrollo local y corregir los principales desequilibrios socioeconómicos a la vez que ayuda a las comunidades locales. Esta sigue siendo una ventaja fundamental para fijar a la población en las áreas escasamente pobladas.

Sin embargo, debido al escaso apoyo especializado, los emprendedores sociales a menudo se enfrentan a barreras que les impiden implementar soluciones satisfactorias a los desafíos sociales. Los responsables políticos pueden jugar un rol importante estableciendo un marco jurídico adecuado para el emprendimiento social..

## **PRODUCTOS**

P1: 1 estudio de evaluación del marco jurídico y del estado del emprendimiento social en cada una de las áreas escasamente pobladas (SPAs) que forman parte del proyecto.

P2: 52 eventos organizados para el aprendizaje político.

P3: 1 compilación de las mejores prácticas para promover y apoyar el emprendimiento social en las áreas escasamente pobladas de Finlandia, Alemania, Eslovaquia y España.

P4: 1 guía conjunta sobre estrategias innovadoras que favorecen el desarrollo de la colaboración social.

P5: 4 planes de acción implementados en las regiones meta del proyecto, para la introducción de un sistema integral de apoyo al emprendedor social en las áreas escasamente pobladas.

## **OBJETIVOS**

### Objetivo general

Mejorar la efectividad de las políticas regionales en áreas escasamente pobladas (SPAs) para apoyar la economía social y el emprendimiento social como impulsores de la competitividad regional y el crecimiento inclusivo.

- **Talento Solidario.**

**DESCRIPCIÓN**

Para desarrollar un programa de sostenibilidad eficaz, en CIVES MUNDI nos proponemos las siguientes metas:

Fase I (Junio-Diciembre): Elaboración del Plan de Sostenibilidad:

**1. LA CAPTACIÓN DE FONDOS EN CIVES MUNDI**

- Definición.
- Código de Conducta en Captación de Fondos.
- Código de Conducta de Comunicación.
- Nuestro compromiso con los donantes.

**2. POSIBILIDADES DE COLABORACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE FONDOS SEGÚN LINEAS ESTRATÉGICAS**

- Fondos procedentes de personas particulares
- Empresas Colaboradoras
- Fondos de otras organizaciones no lucrativas
- Fondos procedentes de las Administraciones públicas
- El cara a cara
- Venta de productos
- Venta de merchandising
- Captación de fondos y TIC's
- Otros

**3. PROCEDIMIENTOS PARA LA DONACIÓN**

Fase II. Mapa de colaboraciones (Septiembre- Diciembre). Calendarizar posibles alianzas publico-privadas, convocatorias de subvenciones, etc para cada una de las líneas estratégicas.

Fase III. Implementación (Agosto 2019-Diciembre 2020).

- **PRESURA, IV Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía.**

**DESCRIPCIÓN**

Presura es un medio para promover la llegada de nuevos pobladores a las comarcas escasamente pobladas de España. La actividad central del proyecto consiste en una Feria dirigida a aquellas personas que buscan una nueva vida lejos de la ciudad, de forma sostenible y que desea conocer las oportunidades que les brinda el medio rural para poner en marcha proyectos, emprendimientos... Sin embargo, Presura contempla además una serie de actividades paralelas que complementan a la feria y que se ejecutarán anualmente a lo largo de la ejecución del proyecto.

En lo que respecta a la Feria, se llevará a cabo durante tres días consecutivos en la primera quincena del mes de noviembre. El contenido será similar al de la primera edición de Presura (<http://repoblacion.es>), celebrada los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2017 en El Hueco, incluyendo:

- Expositores. En la edición de 2017 se contó con más de 60 expositores de Soria, Teruel, Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Huelva, Burgos, Albacete, Palencia, La Rioja, Barcelona.
- Mesas redondas. Presura abarca temas como el del desarrollo rural sostenible, innovación social, políticas públicas contra la despoblación, yacimientos de empleo, oportunidades de negocio, economía circular, agroecología, etc. En la primera edición participaron 41 ponentes incluyendo emprendedores, expertos, académicos y políticos en 8 mesas redondas.
- Espacio Ágora. Destinado a dar voz a las diferentes entidades, públicas y privadas que están presentes en la Feria. En la edición de 2017 hubo 40 presentaciones.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Contribuir al desarrollo social y económico de Soria a través de la puesta en valor de las oportunidades de la provincia.

### Objetivo específico

Promover la repoblación de las zonas escasamente pobladas de Soria y de nuestro país dando visibilidad a sus recursos endógenos y a las oportunidades que existen para poner en marcha proyectos y emprendimientos sostenibles en estas zonas, conectando a las personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el mundo rural con las personas que pueden ayudarle a hacerlo realidad.

- **App de movilidad Rural Car.**

## DESCRIPCIÓN

La aplicación de movilidad rural Rural Car es un spin off del proyecto La exclusiva 4.0, financiado por la Fundación La Caixa. Éste es un proyecto dirigido a facilitar el acceso a moviidades y servicios que atiendan las necesidades específicas de las personas mayores de 65 años de territorios despoblados de las provincias de Soria, Burgos, Cuenca y Guadalajara. Las acciones promueven la autonomía de las personas mayores, dan respuesta al aislamiento y previene la soledad no deseada en estos territorios. Además contribuyen a fijar la población, hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y fomentar la creación de empleo.

## OBJETIVOS

Objetivo específico 1: Favorecer la autonomía personal de las personas mayores de zonas rurales aisladas facilitando la accesibilidad a los servicios que den respuestas a sus necesidades específicas.

Objetivo específico 2: Promover alianzas territoriales que favorezcan la movilidad y la accesibilidad a servicios de primera necesidad de las personas mayores de territorios aislados.

Objetivo específico 3: Romper la brecha digital de las personas mayores de zonas rurales incrementando sus competencias en el uso de TICs para dar respuesta al aislamiento social y prevenir la soledad no deseada.

Objetivo específico 4: Crear una herramienta innovadoras que permitan el acceso a movilidad, productos y servicios básicos a las personas mayores residentes en zonas rurales aisladas y escasamente pobladas.

- **Ecosistema de fomento del emprendimiento social y la innovación social en Paredes de Nava (Palencia).**

### **DESCRIPCIÓN**

CIVES MUNDI llevará a cabo el desarrollo de las actividades actuaciones:

1º Celebración de rueda de prensa para dar a conocer el establecimiento del presente Convenio y su alcance a lo largo del mes de enero de 2021.

2º Dar visibilidad en todos los soportes a la Diputación en todos los eventos y productos recogidos en este Convenio, según la memoria del proyecto presentado.

3º Realizar las actividades recogidas en la memoria: “Programa para la creación de ecosistemas de emprendimiento e innovación social en zonas escasamente pobladas”.

- **Comunal, Innovación Social para el Bien Común de Navarra.**

### **DESCRIPCIÓN**

Comunal es un proyecto basado en la innovación social que pretende favorecer el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las zonas rurales de Navarra, a través de la crea-

ción de tres ecosistemas de innovación social en las comarcas de Sangüesa, Allo y Falces.

Los espacios Comunal funcionan como espacios para albergar las diferentes actividades programadas (eventos, jornadas de co-creación, concursos, formaciones...) dirigidas a construir un marco propicio al desarrollo de una nueva actitud hacia la innovación social, entendida como "las nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que cumplen simultáneamente las necesidades sociales (de manera más eficaz que otras alternativas) y crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones."

Las iniciativas que emergen de estos ecosistemas servirán como experiencias piloto que sean capaces de situar procesos de aprendizaje para un despliegue más amplio de modelos de intervención en esos territorios. De esta manera se buscan paliar los efectos provocados por la despoblación rural (pérdidas patrimoniales, sociales, ecológicas, económicas y pérdidas de convivencia, equilibrio e igualdad...), para permitir un desarrollo más cohesionado y solidario del conjunto de la Comunidad.

## **MISIÓN Y OBJETIVOS**

Ofrecemos un programa de formación, acompañamiento, consultoría y asistencia técnica diseñado desde el conocimiento y la experiencia en la cooperación al desarrollo, la economía social, el emprendimiento, la innovación social y el tercer sector, con el objetivo de apoyar a los líderes de los cambios sociales.

El programa acompañará a las entidades promotoras locales para crear y gestionar ecosistemas de emprendimiento social, así como para mejorar la gestión empresarial y del proyecto, el desarrollo de competencias, contribuirá a generar equipos de trabajo y de gestión del proyecto más sólidos, con un aprendizaje más rápido y solventando de manera eficiente los errores. La aplicación del aprendizaje recibido en el programa permitirá generar un impacto y una viabilidad inmediata del nuevo ecosistema.

La formación, consultoría y asistencia técnica será impartida por técnicos expertos en la materia y por emprendedores sociales que han tenido éxito en sus proyectos así como por los propios técnicos de El Hueco que les acompañarán en la creación y puesta en marcha de los nuevos ecosistemas, ofreciendo los conocimientos y el apoyo necesario para las distintas etapas del proceso, realizando un seguimiento de proyectos in situ.

El Hueco ofrece de esta forma una nueva herramienta para la creación de ecosistemas para el fomento del emprendimiento social y la innovación social. En definitiva, los participantes en este programa disfrutarán del acceso a un conocimiento eficaz, práctico y útil en el desarrollo de sus proyectos, aprendiendo en paralelo al desarrollo de su propio ecosistema, con una fuerte conexión entre el aprendizaje y la experiencia.

#### CONCEDIDOS 2021

- **RECAP KOLDA-SEDHIOU. Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de la población rural de Kolda y Sédhiou para hacer efectivo el Derecho a la Alimentación.**

#### DESCRIPCIÓN

El derecho a la alimentación es un derecho humano reconocido en el derecho internacional, cuyo cumplimiento y ejercicio permite que las personas tengan acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener en forma sostenible seguridad alimentaria. El derecho a la alimentación impone a los Estados obligaciones jurídicas que faciliten las condiciones propicias para el ejercicio de este derecho. Dichas condiciones no están garantizadas en las comunas de Kolda, Ndorna y Diannah Malary en Senegal, regiones donde se va a llevar a cabo este proyecto. El proyecto RECAP KOLDA-SEDHIOU contribuirá, por un lado, a facilitar las condiciones necesarias para garantizar el derecho a la alimentación en sus todas sus dimensiones y, por otro, a reducir las brechas de capacidad y a sensibilizar a los titulares de derechos, en particular a las mujeres, para modificar las políticas públicas con el fin de incluir el derecho a la alimentación, garantizando las condiciones para una alimentación adecuada y digna. Más concretamente, mejorará la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones rurales de los muni-

cipios objetivo en términos de disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad, creando un entorno propicio que permita a los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades ser sujetos plenos en la exigencia y realización del derecho humano a la alimentación. Se trata de promover una dinámica de desarrollo basada en el ejercicio de los derechos, situando a las personas en el centro del proceso de desarrollo, aumentando la comprensión y la concienciación de los titulares de los derechos, las responsabilidades y las obligaciones en relación con el derecho a la alimentación y las causas de su violación, así como los retos que plantea su defensa, protección y promoción (R1) ; reducir las deficiencias en las capacidades de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades para reclamar, promover, proteger y realizar el derecho a la alimentación en un marco óptimo y transparente (R2); y aumentar la disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad de los alimentos para satisfacer las necesidades alimentarias de la población objetivo (R3).

## **RESULTADOS**

R1: Incrementada la comprensión y concienciación de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en las regiones de Kolda y Sedhiou sobre el Derecho a la Alimentación y las causas de su vulneración y los desafíos que plantea su defensa, protección y promoción, así como los vínculos entre los efectos del Cambio Climático y el Derecho a la alimentación (Concienciación e información). Activando dinámicas sociales ante el contexto de crisis covid 19.

R2: Reducidas las brechas de capacidad de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades de las zonas de intervención para reclamar, promover, proteger y garantizar el respeto y el disfrute efectivo del derecho a la alimentación en un marco óptimo y transparente de coordinación entre representantes de la sociedad civil, autoridades públicas y otros actores especializados (Acción efectiva: estrategia y coordinación).

R3: Incrementada la disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de la población meta mediante: i) refuerzo de capacidades de las mujeres titulares de derechos para producir alimentos sanos e inocuos, ii) acceso a medios y recursos de producción, y



iii) formación en técnicas de comercialización y marketing que permitan incrementar sus ingresos.

R4: Sensibilizada la población de Castilla y León sobre la Seguridad Alimentaria, el Derecho Humano a la alimentación y los retos del Derecho humano a la alimentación en Kolda, Senegal.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Contribuir al ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación en las zonas rurales de Kolda y de Sedhiou, en Senegal.

### Objetivo específico

Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones rurales de los municipios de Ndorna, (región de Kolda) y de Diannah Malary (región de Sédhiou) en términos de disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad creando un entorno propicio que permita a titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades ser sujetos plenos en la exigencia y cumplimiento del derecho humano a la alimentación.

- **COMMAU. Aumentar la productividad y los ingresos de pequeños y pequeñas productoras. Gorgol, Guidimakha. Mauritania.**

## DESCRIPCIÓN

COMMAU contribuye al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y Guidimakha en Mauritania. Más concretamente, mejora la resiliencia de pequeños productores y productoras agrícolas, y jóvenes vulnerables de los departamentos de Maghama y de Wompou mediante el fortalecimiento de las actividades comerciales de la cadena de valor del sector agropecuario, y la creación de empleos agrícolas. Para ello parte los productores y productoras que forman parte de los GIE del proyecto ECOMAU (2019/PRYC/000026), recibirán refuerzos de forma-

ción, práctica en su mayoría, en actividades vinculadas a la cadena de valor agraria, haciendo hincapié en la planificación y organización de la producción y en el desarrollo de estrategias de sostenibilidad de actividades generadoras de ingresos (AGIs). Se pretende conseguir a través de las actividades planteadas un aumento de ingresos de productores, productoras y jóvenes basados en producir para vender y no producir y vender (enfoque SHEP, Agricultura orientada al mercado). Esta visión comercial es uno de los pilares del proyecto que llevará a la definición de estrategias en cada uno de los eslabones de la cadena de valor: 1 estrategia en la gestión y administración prevista; 1 estrategia en para la producción agrícola; 1 estrategia comercial; 1 estrategia para un parque logístico para la distribución de la producción y el transporte de personas; 1 estrategia comercial, organizacional y de planificación de los perímetros hortícolas, y 1 estrategia sobre el asesoramiento y acompañamiento de financiaciones a jóvenes. Además se contribuye a ampliar el acceso a empleos, generar estabilidad en las economías de las familias, dar acceso a una dieta saludable, fortalecer la resiliencia de los hogares y mejorar la estabilidad del consumo de alimentos variados. El marco del proyecto, se enfoca al fortalecimiento y consolidación de capacidades de productores y productoras, especialmente en mecanismos de comercialización que llevan además de a la creación de AGIs, a crear kioscos puntos de venta para la comercialización de la producción COMMAU, a establecer nuevos canales de distribución y a concertar con los comerciantes vínculos que garanticen la venta antes de realizar la producción y a establecer un parque logístico con vehículos, creando e impactando con ello a la población con una red de transporte y, a los productores y productoras con un sistema logístico de distribución de la producción. Así, siguiendo una dinámica que convierte a los titulares de derechos en protagonistas de su propio desarrollo, se creará entorno favorable a la generación de empleo que dará acceso a disponibilidad de alimentos para la autosuficiencia alimentaria. Se prevé un estudio sobre los nichos de mercado y la situación socioprofesional de la población joven rural, así como la evaluación individual de competencia de jóvenes para elaborar un programa de formaciones específico y fortalecer sus capacidades profesionales y técnicas en adecuación con las necesidades reales del sector agrícola.

Se tratará con especial cuidado las desigualdades, evitando los ejercicios que no lleven a una equidad de género en las actividades y en el desempeño de empleos. Se hace partici-

pe a las mujeres en un cincuenta por ciento en la mayoría de las actividades y en ocasiones en su totalidad.

## **RESULTADOS**

R1: Después de finalizar el Proyecto ECOMAU 2019/PRYC/000026 se refuerzan capacidades a los y las productoras para consolidar capacidades de organización y comercialización. El objetivo es formar y desarrollar nuevas alternativas comerciales obteniendo una estrategia definida.

R2: Se desarrollan mecanismos de comercialización dinamizando la distribución de la producción. a partir de las capacitaciones se abren nuevos canales de venta y puntos de venta con formato kiosco que recogen productos de los y las productoras del proyecto.

R3: Para crear una estructura comercial sólida se establece un parque logístico que cuenta con vehículos de transporte para la producción y para el transporte de personas ofreciendo una red de transporte rural. Un hangar con taller y material agrícola estará disponible.

R4: A través del parque logístico se genera empleo para los y las jóvenes Maghama y Wompou, reforzando sus competencias técnicas y profesionales y abriendo nuevos perfiles para empleos en función de las necesidades reales del sector agrícola.

## **OBJETIVOS**

### Objetivo general

Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y de Guidimakha, Mauritania, mejorando la cadena de valor del sector agrícola poniendo especial atención en la comercialización y empleos vinculados.

### Objetivo específico

Aumentar la productividad y los ingresos de pequeños y pequeñas productoras y de jóvenes, mediante un acceso seguro y equitativo a recursos de producción e insumos, a conocimiento, a mercados y a oportunidades de valor añadido y de empleo vinculadas con el sector agrícola en Maghama y Wompou.

- **PRESURA, V Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía.**

## **DESCRIPCIÓN**

Presura es un medio para promover la llegada de nuevos pobladores a las comarcas escasamente pobladas de España. La actividad central del proyecto consiste en una Feria dirigida a aquellas personas que buscan una nueva vida lejos de la ciudad, de forma sostenible y que desea conocer las oportunidades que les brinda el medio rural para poner en marcha proyectos, emprendimientos... Sin embargo, Presura contempla además una serie de actividades paralelas que complementan a la feria y que se ejecutarán anualmente a lo largo de la ejecución del proyecto.

En lo que respecta a la Feria, se llevará a cabo durante tres días consecutivos en la primera quincena del mes de noviembre. El contenido será similar al de la primera edición de Presura (<http://repoblacion.es>), celebrada los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2017 en El Hueco, incluyendo:

- Expositores. En la edición de 2017 se contó con más de 60 expositores de Soria, Teruel, Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Huelva, Burgos, Albacete, Palencia, La Rioja, Barcelona.
- Mesas redondas. Presura abarca temas como el del desarrollo rural sostenible, innovación social, políticas públicas contra la despoblación, yacimientos de empleo, oportunidades de negocio, economía circular, agroecología, etc. En la primera edición participaron 41 ponentes incluyendo emprendedores, expertos, académicos y políticos en 8 mesas redondas.
- Espacio Ágora. Destinado a dar voz a las diferentes entidades, públicas y privadas que están presentes en la Feria. En la edición de 2017 hubo 40 presentaciones.

## **OBJETIVOS**

### Objetivo general

Contribuir al desarrollo social y económico de Soria a través de la puesta en valor de las oportunidades de la provincia.

#### Objetivo específico

Promover la repoblación de las zonas escasamente pobladas de Soria y de nuestro país dando visibilidad a sus recursos endógenos y a las oportunidades que existen para poner en marcha proyectos y emprendimientos sostenibles en estas zonas, conectando a las personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el mundo rural con las personas que pueden ayudarle a hacerlo realidad.

- **Red Nacional de Pueblos Acogedores de Teletrabajadores.**

#### **DESCRIPCIÓN**

Es un proyecto que, gracias al acuerdo de ayuntamientos, grupos de acción local, y asociaciones, ofrece la posibilidad de vivir una experiencia de teletrabajo por diferentes periodos de tiempo, en un entorno rural. Una experiencia que puede ser inmersiva porque no solo se limita al mero trabajo, sino que ofrece la posibilidad de conocer de cerca la realidad de pequeñas localidades de España y participar en su día a día, lo que sin duda ayudará a cambiar positivamente ese diálogo que mantienen el mundo rural y el urbano y se habrá dado visibilidad a las zonas rurales como entornos donde es posible vivir y trabajar.

Los principales resultados del proyecto son:

R1. Establecer una Red de Pueblos Acogedores de Teletrabajadores formada por los ayuntamientos/asociaciones/grupos de acción local de los pueblos que firman el Acuerdo de adhesión y que cumplen una serie de criterios y estándares mínimos para el teletrabajo. Esta RED además permitirá a los Municipios que forman parte de la RED compartir las distintas experiencias y aprender de ellas para implementar mejoras y la posibilidad de emprender proyectos conjuntos.

R2. Disponer de una Plataforma web (www.pueblosacogedores.com) que recoge información sobre los Municipios y todas las posibilidades para el teletrabajo y la vida en los pueblos que forman parte de la RED, posibilitando además establecer el contacto con una persona de referencia en cada pueblo, anfitrión@s, que van a asesorar y orientar a los interesados.

- **Ecosistema de fomento del emprendimiento social y la innovación social en Baltanás (Palencia).**

### **DESCRIPCIÓN**

CIVES MUNDI llevará a cabo el desarrollo de las actividades actuaciones:

1º Celebración de rueda de prensa para dar a conocer el establecimiento del presente Convenio y su alcance a lo largo del mes de enero de 2022.

2º Dar visibilidad en todos los soportes a la Diputación en todos los eventos y productos recogidos en este Convenio, según la memoria del proyecto presentado.

3º Realizar las actividades recogidas en la memoria: “Programa para la creación de ecosistemas de emprendimiento e innovación social en zonas escasamente pobladas”.

## **20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Como consecuencia de la reducción de fondos para la cooperación al desarrollo realizada por la mayoría de las administraciones públicas, Cives Mundi está aplicando medidas para reducir el gasto y mejorar la eficiencia y eficacia de nuestro trabajo. En el ejercicio 2022 trataremos de buscar nuevas administraciones e instituciones financiadoras, que nos permitan diversificar nuestras fuentes de financiación. Así mismo estamos trabajando en la búsqueda de nuevas áreas de trabajo, siempre dentro de nuestro marco estatutario y de la misión y visión de la organización.

Además, hay que remarcar que muchos de los proyectos en países en vías de desarrollo han ido con retraso debido a las restricciones aplicadas en cada país como consecuencia de la **pandemia ocasionada por la Covid-19**.

Posteriormente al cierre, Cives Mundi continúa con la identificación de nuevas propuestas para continuar con el desarrollo en las áreas geográficas de trabajo de la organización. El objetivo es enfocar gran parte del trabajo de la ONGD en los países con menor IDH (más pobres) del mundo o que presentan mayores niveles de desigualdad entre su población.

**Estratégicamente y posterior al cierre del ejercicio 2021**, Cives Mundi también sigue trabajando en la mejora de la calidad de su trabajo tanto en sede como en el exterior para poder salir reforzada cuando se supere la crisis económica que todavía persiste y afecta al sector, con el objetivo de fortalecer la línea de apoyo, fomento y promoción del emprendimiento social, también en áreas escasamente pobladas.

Cives Mundi tiene una visión europea evidente y considera que el intercambio de experiencias con otras entidades europeas que se enfrentan a las mismas cuestiones es un proceso sumamente enriquecedor para mejorar la cohesión interregional y encontrar conjuntamente soluciones adecuadas.

Durante el 2022 vamos a seguir trabajando en la región de Kolda, con los proyectos BEYDARY KOLDA (que financia la AECID en el año 2019) y RECAP KOLDA (que financia la Junta de Castilla y León en el año 2021).

También seguiremos trabajando en Haití con los dos proyectos financiados por la AECID en las convocatorias de 2019 y 2020, y terminaremos de implementar los proyectos de Malí, Etiopía, Mauritania y República Dominicana.

Por otro lado, empezaremos la implementación del proyecto **COMMAU**, Aumentar la productividad y los ingresos de pequeños y pequeñas productoras. Gorgol, Guidimakha. Mauritania (2021/PRYC/000811), financiado por la AECID en la convocatoria del año 2021 y que tiene como objetivo aumentar la productividad y los ingresos de pequeños y pequeñas productoras y de jóvenes, mediante un acceso seguro y equitativo a recursos de producción e insumos, a conocimiento, a mercados y a oportunidades de valor añadido y de empleo vinculadas con el sector agrícola en Maghama y Wompou. Se pretende conseguir a través de las actividades planteadas un aumento de ingresos de productores, productoras y jóvenes basados en producir para vender y no producir y vender (enfoque SHEP, Agricultura orientada al mercado). Esta visión comercial es uno de los pilares del proyecto que llevará a la definición de estrategias en cada uno de los eslabones de la cadena de valor: 1 estrategia en la gestión y administración prevista; 1 estrategia para la producción agrícola; 1 estrategia comercial; 1 estrategia para un parque logístico para la distribución de la producción y el transporte de personas; 1 estrategia comercial, organizacional y de planificación de los perímetros hortícolas, y 1 estrategia sobre el asesoramiento y acompañamiento de financiaciones a jóvenes. Además se contribuye a ampliar el acceso a empleos, generar estabilidad en las economías de las familias, dar acceso a una dieta saludable, fortalecer la resiliencia de los hogares y mejorar la estabilidad del consumo de alimentos variados.

También volveremos a iniciar a finales de julio la **Gira Presura 2022**, que recorrerá distintos lugares de la geografía española desde julio hasta octubre para dar a conocer la 6ª Edición de la Feria, que tenemos pensado volver a celebrar en noviembre, esta vez en Sigüenza (Guadalajara).

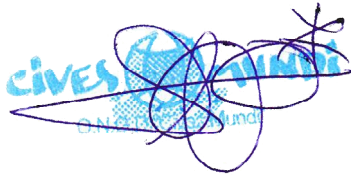
Y por último, seguimos avanzando con los proyectos **Comunal y El Canal**, dedicado a la creación de ecosistemas de emprendimiento e innovación social en zonas rurales escasamente pobladas de la Comunidad de Navarra y Paredes de Nava respectivamente.



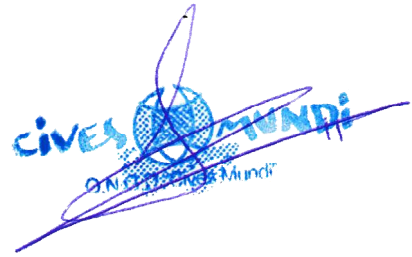
En Soria a 31 de Marzo de 2022



D. Joaquín Alcalde Sánchez  
Presidente



D. Jaime Díez Hernández  
Secretario



D. Gonzalo Gil Hernández  
Tesorero

## INFORME DE GESTIÓN 2021

A lo largo del año 2021 la ONGD Cives Mundi ha continuado desarrollando sus programas y actividades, con un gran número de beneficiarios y beneficiarias en los diferentes proyectos y una gran variedad de actividades realizadas en las diferentes zonas geográficas de intervención. Al final del ejercicio, CivesMundi trabaja, además de en España, en países de América, África y Oriente Medio en proyectos que mejoran la calidad de vida de las personas, con intervenciones en los siguientes países: **República Dominicana, Haití, Mauritania, Senegal, Malí, Etiopía y España.**

Durante el ejercicio 2021, la ONGD Cives Mundi, a través de sus planes, programas y proyectos de cooperación al desarrollo, centró sus acciones en los siguientes sectores:

- Seguridad alimentaria y actividades productivas agrarias
- Educación
- Ayuda humanitaria a la población refugiada siria
- Empoderamiento económico y social de las personas más vulnerables
- Desarrollo rural
- Prevención, adaptación y mitigación del cambio climático
- Innovación social
- Emprendimiento social
- Emprendimiento social en áreas escasamente pobladas

Cives Mundi trabaja en todos sus proyectos de forma transversal la promoción y protección de los Derechos Humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la protección del medioambiente.

Aunque están interrelacionadas en muchos proyectos, diferenciamos dos grandes áreas de trabajo: cooperación y emprendimiento

### ÁREA DE COOPERACIÓN

En **Senegal**, financiado por la Junta de Castilla y León, el proyecto RECAP KOLDA Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de la población rural de Kolda y Sédhiou para hacer efecti-

vo el Derecho a la Alimentación, financiado por la Junta de Castilla y León (CD/28/2021) tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones rurales de los municipios de Ndorna, de Kolda (región de Kolda) en términos de disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad creando un entorno propicio que permita a titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades ser sujetos plenos en la exigencia y cumplimiento del derecho humano a la alimentación. Se trata de promover una dinámica de desarrollo basada en el ejercicio de los derechos, situando a las personas en el centro del proceso de desarrollo, aumentando la comprensión y la concienciación de los titulares de los derechos, las responsabilidades y las obligaciones en relación con el derecho a la alimentación y las causas de su violación, así como los retos que plantea su defensa, protección y promoción; reducir las deficiencias en las capacidades de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades para reclamar, promover, proteger y realizar el derecho a la alimentación en un marco óptimo y transparente; y aumentar la disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad de los alimentos para satisfacer las necesidades alimentarias de la población objetivo.

También en **Senegal**, trabajamos en el proyecto BEYDARI-KOLDA. Mejora de la situación alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables en la región de Kolda, Senegal, financiado por la AECID (2019/PRYC/000026) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables de Saré Bidji mediante el fortalecimiento de la cadena de valor agropecuaria y la promoción de una alimentación de calidad y diversificada. Para alcanzar dicho objetivo, se están llevando a cabo las principales actividades: puesta en marcha de la Granja Agropecuaria “Beydari” (compuesta con una parcela agrícola, una unidad avícola, una unidad piscícola y una unidad de cría y engorde de cabras) en MéridéDemba; puesta en marcha de una Unidad de Transformación (UT) de productos locales diversos (cereales, frutas y hortalizas) en Diatoumane; formación de 20 transformadoras en técnicas de transformación, envasado y almacenamiento de las cereales y frutas; formación de 20 jóvenes (10 mujeres) en elaboración de planes de negocio y gestión de empresas; apoyo a la participación de las productoras y transformadoras del colectivo meta a ferias locales.

El proyecto de **Malí** también tiene como objetivo general contribuir a los esfuerzos existentes para mejorar la nutrición de los habitantes del **Círculo de Kita, en la región de Kayes**, a partir de un acceso sostenido a productos alimentarios diversificados y de buena calidad. Esta acción beneficia a 10 cooperativas de mujeres y 11 parcelas familiares, en total 484 personas, de las

cuales 473 (el 97%) son mujeres. También forman parte del colectivo beneficiado sus familias, sumando aproximadamente 4.000 personas.

En **República Dominicana**, trabajamos en las regiones de Ozama, Yuma e Higuamo, para fortalecer su tejido productivo mediante el impulso de iniciativas de generación de ingresos y de oportunidades de empleo de calidad, a través la promoción de la economía e innovación social y el refuerzo de sus capacidades para desarrollar emprendimientos sociales inclusivos, y sostenibles.

En **Haití**, tenemos actualmente dos proyectos activos, Agricultura Sostenible y seguridad alimentaria, y PTI-Haití, en las regiones de Cayes-Jacmel y Departamento Sudeste respectivamente. Ambos proyectos persiguen el objetivo de aumentar la productividad agrícola y los ingresos y poder adquisitivo de pequeños productores y productoras a través de la construcción de Centros de Procesamiento y Comercialización de Productos Agrícolas con Servicios Integrados para la transformación de productos agrícolas de gran demanda.

En **Etiopía**, trabajamos en la Región Somalí, en la zona de Site, en el woreda Hadigala para Mejorar la resiliencia de comunidades agropastoralistas de 3 kebeles del woreda Hdigala, a través del fortalecimiento de sus capacidades de adaptación al cambio climático y el acceso a recursos productivos, permitiendo aumentar de manera sostenible su producción agrícola a través de la consecución de tres resultados principales: R1. Incrementada la resiliencia de los sistemas agrícolas de las explotaciones familiares del colectivo meta, mediante el desarrollo y puesta en marcha de estrategias participativas de adaptación al cambio climático (tres fases: saber, hacer, y sostener) y el fomento de la agroecología; R2. Fortalecidas las capacidades de la población agropastoralista meta para la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, y contribuyan a la generación de ingresos; R3. Mejorada la producción de las explotaciones familiares mediante el refuerzo del acceso a sistemas sostenibles de riego..

En **Mauritania** el proyecto ECO-MAU tiene por objetivo contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria en las regiones de Gorgol y Guidimakha. Más específicamente, el proyecto mejorará la resiliencia de las poblaciones más vulnerables de los departamentos de Maghama y de Wompou para hacer frente a la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de la cadena de valor del sector agropecuario y el aumento de los ingresos de los jóvenes a través de la creación de empleos en este mismo sector y en sectores ligados.

## ÁREA DE EMPERENDIMIENTO

Desde el año 2011, Cives Mundi ha volcado su experiencia en cooperación internacional en el fomento del emprendimiento social en España con la puesta en marcha del espacio de coworking El Hueco, así como en el desarrollo de numerosas iniciativas relacionadas con el emprendimiento social.

**El Hueco** es un centro de emprendimiento creado por Cives Mundi en Soria, cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento social y de la innovación social y el asesoramiento a emprendedores, así como la incubación de sus proyectos empresariales. Además es un centro de coworking.

En los últimos años, Cives Mundi, ha desarrollado una línea de acción centrada en la **lucha contra la despoblación**, un problema que afecta a la mitad de los municipios españoles (que se encuentran en peligro de desaparecer) y que es especialmente virulento en Castilla y León y en provincias como Soria.

Según el informe «Población y despoblación en España 2016», emitido por la Federación española de municipios y provincias (FEMP), la mitad de todos los municipios españoles se encuentran en riesgo de extinción, mayoritariamente en las áreas rurales. Teruel, Soria y Cuenca son las provincias más afectadas, además tienen la densidad de población más bajas de España.

En esta línea de trabajo contra la despoblación cabe destacar varias actuaciones desarrolladas a lo largo de 2020:

**Proyecto Socent SPAs (2017-2021).** Proyecto SOCENT SPAs. Emprendimiento Social en áreas Escasamente Pobladas. Se trata de un proyecto financiado en el marco del programa InterregEurope por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y liderado por la Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Junta de Castilla y León, con el fin de Mejorar la efectividad de las políticas regionales en áreas escasamente Pobladas para apoyar la Economía Social y el Emprendimiento Social como impulsores de la competitividad regional y el desarrollo inclusivo.

Las áreas escasamente pobladas (SPAs, por sus siglas en inglés) están caracterizadas por una baja densidad demográfica y el envejecimiento de la población, tendencias que constituyen un enorme desafío. Se sabe que las empresas sociales tienen capacidad para corregir las desigualda-

des socioeconómicas además de beneficiar a la población local; por tanto, la economía y el emprendimiento social son de especial interés para estas regiones, y un paquete de políticas regionales diseñadas desde la base para apoyar a las empresas sociales, podría contribuir a fijar y atraer población, corregir esos desequilibrios y al desarrollo sostenible de estas áreas.

El proyecto se inició el 01 de enero del 2017 y tiene una duración total de 54 meses. Tiene como objetivo final que las asambleas legislativas de las regiones participantes, Castilla y León (España), Brandeburgo (Alemania), Laponia (Finlandia) y Gemer (Eslovaquia), promulguen medidas para el fomento del emprendimiento social y para ellos el producto final será un plan de acción aprobado por los diferentes gobiernos regionales y que será ejecutado en la segunda fase del proyecto.

La ONGD CivesMundi, en colaboración con El Hueco, dada su experiencia en el fomento del emprendimiento social en áreas escasamente pobladas, es una de las organizaciones socias de dicho proyecto. Ambas organizaciones han desarrollado actividades en el marco del proyecto como: i) Visita Interregional de los socios del proyecto a ejemplos de empresas sociales en la región; ii) Taller interregional sobre cómo apoyar emprendimientos sociales en áreas escasamente pobladas; iii) buenas prácticas y ejemplos de empresas sociales en áreas escasamente pobladas.

**Terris (Territorios e Innovación Social)**, se trata de un proyecto en el que un grupo de 100 personas de toda España (G100) con un denominador común y con un pensamiento innovador y disruptivo. Este grupo trabaja para ofrecer puntos de vista interesantes sobre la relación de las personas con el mundo rural, participando en un proceso de co-creación de una Nueva Ruralidad, basado en la gestión de la inteligencia colectiva, con el que pretendemos alumbrar las líneas estratégicas de cómo ha de evolucionar la relación del ser humano con el medio rural y construir una nueva identidad rural para el siglo XXI.

El G100 cuenta con personas del mundo de la arquitectura, del periodismo, la inversión, el emprendimiento, la economía, la ingeniería, la salud, el mundo académico, la investigación, el turismo, la psicología, la sociología, la pedagogía, el activismo, la consultoría, administración pública, alcaldes y alcaldesas, grupos de acción local, etc. En definitiva, un grupo heterogéneo que aporta una visión global de las necesidades de las zonas rurales. Todas las personas que forman parte del grupo lo hacen a título personal (no representarán los intereses de ninguna institución pública o privada) y desarrollan su actividad de forma voluntaria.

**Presura, 4ª Feria para la Repoblación de la España Vacía** (<https://repoblacion.es/>) En un principio se iba a celebrar durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2020, sin embargo debido a la

pandemia de Covid-19 hubo que aplazarla a mayo de 2021. Esta vez no se pudo contar con expositores y la jornada únicamente duró un día, pero debatieron sobre la repoblación políticos y personalidades españolas de primer nivel. Presura estuvo dirigida a todas aquellas personas que buscan una nueva vida lejos de la ciudad, de forma sostenible y que desean conocer las oportunidades que les brinda el medio rural para poner en marcha proyectos, emprendimientos.

Presura celebró también la quinta edición de la revista 'Presura 21' (monográfico sobre la despoblación).

Desde el punto de vista económico la organización persigue la eficiencia y la eficacia en sus servicios y su reconocimiento público.

Así mismo también se celebró **Presura, 5ª Feria para la Repoblación de la España Vacía** (<https://re poblacion.es/>) esta vez en su formato habitual durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2021, en la que hubo más de 60 expositores de todas las provincias de España afectadas por el problema de la despoblación.

También contó con el **Ágora**, un foro en el que las personas emprendedoras del medio rural pueden dar a conocer su proyecto, su empresa, su iniciativa, su idea para contribuir a la repoblación de la España Rural. En esta ocasión pasaron más de 80 proyectos.

Se estima que a lo largo de los 3 días que duró Presura, pasaron por el recinto ferial más de 3.000 visitantes.

En cuanto a la parte de despoblación en nuestro país, desde El Hueco se ha empezado a crear una red de ecosistemas de emprendimiento e innovación social para atraer talento y empresas a los lugares más despoblados.

Es el caso del proyecto **Comunal** un proyecto basado en la innovación social que pretende favorecer el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las zonas rurales de Navarra, a través de la creación de tres ecosistemas de innovación social en las comarcas de Sangüesa, Allo y Falces.

Así mismo se ha puesto en marcha un ecosistema similar en Paredes de Nava (Palencia) denominado **El Canal**, apoyado por Red Eléctrica de España y la Diputación de Palencia.

Toda la información relativa a estos proyectos se puede encontrar en las memorias de actividades de la ONGD en su página web (<https://www.civesmundi.es/memorias-de-actividades/>).

## **SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ONGD CIVES MUNDI**

Como se deduce de la documentación presentada, la situación económica de la Organización se puede calificar como favorable.

### **1. DEUDA CON LA HACIENDA PÚBLICA**

Durante el ejercicio 2021 se cumplió con el calendario fiscal a efecto del régimen jurídico en el que se engloba esta Organización.

### **2. DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL**

Durante el ejercicio 2021, se pagaron las cuotas correspondientes al personal contratado por la organización.

### **3. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

La situación a 31 de diciembre de 2021 de esta Organización con las diferentes administraciones públicas subvencionadoras, se refleja en el apartado 16. Subvenciones, donaciones y legados de la Memoria Contable de 2021.

### **4. GASTOS**

La cifra de gastos del ejercicio 2021 se puede calificar como adecuada. A lo largo de este periodo se han aplicado medidas de austeridad para ajustar el gasto. Estas medidas se aplicarán también en ejercicios sucesivos.

### **5. INGRESOS**


Los ingresos de la Entidad por la actividad propia durante el ejercicio 2021 ascienden a 949.485 euros, de los cuales el 36% corresponden a colaboraciones, socios, patrocinios y colaboraciones de personas físicas y jurídicas afines a esta organización, el 63% corresponden a subvenciones propias de la Entidad en el resultado del ejercicio y el 1% a prestación de servicios de las actividades propias.



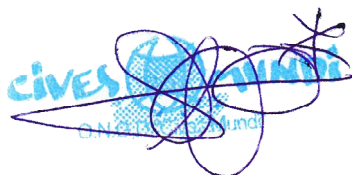
## 6. REUNIONES DE LOS ORGANOS

Durante el ejercicio 2021 los órganos de dirección de la Organización se reunieron con la periodicidad establecida estatutariamente, deliberando y adoptando los acuerdos pertinentes en el ámbito de sus competencias, que fueron recogidos en las actas correspondientes.

En Soria a 31 de Marzo de 2022



D. Joaquín Alcalde Sánchez  
Presidente



D. Jaime Díez Hernández  
Secretario



D. Gonzalo Gil Hernández  
Tesorero